

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL

FASP 2018

INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
Capítulo 1.....	13
Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.....	13
Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.....	13
1.1.1. Avance Presupuestario:	13
1.1.2. Cumplimiento de Metas Contenidas:	13
1.1.3. Avance General del Subprograma:	31
Sección 2. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres	34
1.2.1.....	34
Avance Presupuestario:	34
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	34
1.2.2.....	34
Avance General del Subprograma:	35
1.2.3.....	35
Capítulo 2.....	42
Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.....	42
Sección 1.....	42
Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.....	42
2.1.1.....	42
Avance Presupuestario:	42
2.1.2.....	42
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	42
2.1.3. Avance General del Subprograma:	45
Sección 2.....	47
Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.....	47

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

2.2.1.....	47
Avance Presupuestario:.....	47
2.2.2.....	47
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	47
2.2.3.....	48
Avance General del Subprograma:	48
Capítulo 3.....	53
Programas de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.....	53
Sección 1.....	53
Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.....	53
3.1.1.....	53
Avance Presupuestario:.....	53
3.1.2.....	53
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	53
3.1.3.....	54
Avance General del Subprograma:	54
Sección 2.....	60
Subprograma de Sistema de Video vigilancia.....	60
3.2.1.....	60
Avance Presupuestario:.....	60
3.2.2.....	60
Avance de Metas Convenidas:	60
3.2.3.....	61
Avance General del Subprograma:	61
Sección 3.....	64
Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.....	64
3.3.1.....	64
Avance Presupuestario:.....	64

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

3.3.2.....	64
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	64
3.3.3.....	66
Avance General del Subprograma:	66
Capítulo 4.....	70
Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal Y Sistemas Complementarios.....	70
Sección 1.....	70
Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.....	70
4.1.1.....	70
Avance Presupuestario:	70
4.1.2.....	70
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	70
4.1.3.....	71
Avance General del Subprograma:	71
Sección 2.....	71
Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.....	71
4.2.1.....	71
Avance Presupuestario:	71
4.2.2.....	71
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	71
4.2.3.....	72
Avance General del Subprograma:	72
Sección 3.....	73
Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana.....	73
4.3.1.....	73
Avance Presupuestario:	73
4.3.2.....	73
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	73



“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

4.3.3.....	74
Avance General del Subprograma:	74
Sección 4.	75
Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.	75
4.4.1.	75
Avance Presupuestario:	75
4.4.2.	75
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	75
4.4.3.	76
Avance General del Subprograma:	76
Sección 5.	77
Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	77
4.5.1. Avance Presupuestario	77
4.5.2.	77
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	77
4.5.3.	79
Avance General del Subprograma:	79
Capítulo 5.....	86
Programas de Fortalecimiento al sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución para Medidas para Adolescentes.	86
Sección 1.	86
Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.....	86
5.1.1.	86
Avance Presupuestario:	86
5.1.2.	86
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	86
5.1.3.	88
Avance General del Subprograma:	88
Sección 2.	89



“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	89
5.2.1.	89
Avance Presupuestario:	89
5.2.2.	89
Cumplimiento de Metas Convenidas:	89
5.2.3.	91
Avance General del Subprograma:	91
Sección 3.	94
Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	94
5.3.1.	94
Avance Presupuestario:	94
5.3.2.	94
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	94
5.3.3.	95
Avance General del Subprograma:	95
Capítulo 6.....	98
Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	98
.....	98
6.1.	98
Avance Preesupuestario	98
6.2.	98
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	98
6.3.	100
Avance General del Subprograma:	100
Capítulo 7.....	105
Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.	105
Sección 1.	105
Subprograma de Sistema Nacional de Información.	105

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

7.1.1.....	105
Avance Presupuestario:.....	105
7.1.2.....	105
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	105
7.1.3.....	106
Avance General del Subprograma:.....	106
Sección 2.....	109
Subprograma de Registro Público Vehicular.....	109
7.2.1.....	109
Avance Presupuestario:.....	109
7.2.2.....	109
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	109
Capítulo 8.....	110
Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.....	110
8.1.....	110
Avance Presupuestario:.....	110
8.2.....	110
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	110
8.3.....	113
Avance General del Programa:.....	113
Capítulo 9.....	116
Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.....	116
Sección 1.....	116
Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y el Combate a Delitos de Alto Impacto.....	116
9.1.1.....	116
Avance Presupuestario:.....	116
9.1.2.....	116
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	116



“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

9.1.3.....	117
Avance General del Programa:	117
Sección 2.	121
Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	121
9.2.1.	121
Avance Presupuestario:	121
9.2.2.	121
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	121
9.2.3.	122
Avance General del Subprograma:	122
Capítulo 10.	123
Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.....	123
10.1.	123
Avance Presupuestario:	123
10.2.	123
Cumplimiento de Metas Convenidas:.....	123
10.3.	124
Avance General del Subprograma:	124
Capítulo 11.	127
Seguimiento y Evaluación de Programas	127
11.1.	127
Avance Presupuestario:	127
CONCLUSIONES:	129
BIBLIOGRAFIA:.....	113

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio de Evaluación tiene por objeto generar conocimiento sobre el desarrollo de los Programas de Prioridad Nacional y valorar de forma sistemática el estado que guarda la Seguridad Pública para retroalimentar a las Instituciones y a los participantes en el proceso de ejecución mediante recomendaciones y sugerencias sobre las áreas de oportunidad que pueden contribuir a mejorar su desempeño y elevar la calidad de los servicios que se prestan a la sociedad.

Este Informe Anual de Evaluación 2018 analiza y revisa el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y recursos del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública 2018 en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de México a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Esta Evaluación integral constituye el segundo componente del ejercicio de evaluación toda vez que el primero incorpora la percepción de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, por otro lado, es importante referir que en el Marco del Plan del Desarrollo del Estado de México 2017-2023, cuyo pilar seguridad, Estado de México Seguridad y Justicia alineado a la agenda 2030, plantea las estrategias y las líneas de acción relativos a la materia.

Para el ejercicio fiscal 2018, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación, y los criterios de distribución, formulas y Variables para la Asignación de Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, el Estado de México recibió la cantidad de \$402, 268, 181.00 pesos (Cuatrocientos dos millones doscientos sesenta y ocho mil ciento ochenta y un pesos 00/100 M.N). Así mismo, a efecto de complementar los recursos necesarios para la realización del convenio antes mencionado el Gobierno del Estado de México aportó de su presupuesto el equivalente a \$125, 708, 807 (Ciento veinticinco millones setecientos ocho mil, ochocientos siete pesos 00/100 M.N), por lo que el financiamiento en conjunto para la ejecución del convenio fue la cantidad de \$527, 976, 988 pesos (Quinientos veintisiete millones novecientos setenta y seis mil novecientos ochenta y ocho).

En este sentido para el 2018, el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación contempló diez Programas con Prioridad Nacional (PPN), así como sus respectivos subprogramas en los cuales esta destinado gasto del financiamiento en conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Federal para alcanzar las metas y objetivos planteados mismos que se encuentran detallados al interior del presente documento:

EJES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
I Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	1. Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas en la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública	1.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana
		1.2 Acceso a la Justicia para las Mujeres
II Desarrollo y Operación Policial	2. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	2.1 Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública
		2.2 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza
	3. Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	3.1 Red Nacional de Radiocomunicación
3.2 Sistemas de Videovigilancia	3.3 Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	
III Gestión de Capacidades Institucionales para el		4.1 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Servicio de Seguridad Pública y la Aplicación de la Ley Penal	4. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	4.2 Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión del Proceso
		4.3 Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución y Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana
		4.4 Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal
		4.5 Fortalecimiento de Asesoría Jurídicas de Víctimas
	5. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	5.1 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional
		5.2 Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes
		5.3 Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios
	6. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	
	7. Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	7.1 Sistema Nacional de Información

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

IV Administración de la Información para la Seguridad Pública		7.2 Registro Público Vehicular
	8. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	
V Especialización y Coordinación para la Seguridad Pública y la Persecución de los Delitos	9. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	9.1 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto
		9.2 Unidades de Policía Cibernética
	10. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	

Cabe resaltar que analizando la información que arroja la investigación en este documento se encuentra un análisis FODA sobre la aplicación de los recursos, así como los hallazgos y áreas susceptibles de mejora. Finalmente, en el apartado de conclusiones se emite un panorama general de los principales hallazgos y de las estrategias de acción pendientes a la mejora continua en el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

Capítulo 1. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

1.1.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegrado
Aportación Federal (FASP)						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación Estatal						
14,807,860.00	14,807,860.00	14,797,860.00				10,000.00
Total del Financiamiento Conjunto						
14,807,860.00	14,807,860.00	14,797,860.00				10,000.00

1.1.2. Cumplimiento de Metas Contenidas:

a) ¿Qué programas de prevención del delito se implementaron a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

- 8 seminarios para servidores públicos municipales para el Desarrollo de Diagnósticos Participativos en el Estado de México.
- 8 seminarios para sistematizar los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Congreso Internacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia,
- Impartir 20 conferencias y 5 talleres “Eres lo que Publicas”.
- 30 representaciones de la obra de teatro titulada “Las Mujeres Hablan”. En 30 municipios, incluyendo a los 11 municipios con declaratoria de Alerta de Género.
- Contratación de 15 profesionistas

b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos con la implementación de esos programas?

- **8 seminarios para servidores públicos municipales para el Desarrollo de Diagnósticos Participativos en el Estado de México:**

18 diagnósticos participativos en territorios de paz con perspectiva de género bajo la metodología CPTED. De los 18 diagnósticos, 6 pertenecen a municipios con alerta de género

Lograr la participación de 332 funcionarios públicos en la integración de estos trabajos.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Se les está dando asesoría nuevamente a los enlaces de los 125 municipios entrantes de las nuevas administraciones.

- **8 seminarios para sistematizar los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.**

Con los 8 seminarios implementados se inicia el proceso de homologación metodológica para la generación de una política de prevención unificada, de esta manera, el principal logro de este proyecto es la formación de los funcionarios encargados de diseñar e implementar los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia.

De igual manera, la creación de los 8 programas servirá de ejemplo para que los demás municipios se orienten en casos prácticos para el diseño de los propios y con ello facilitar el correcto uso de la metodología.

Se les está dando asesoría nuevamente a los 125 municipios entrantes en las nuevas administraciones.

- **Congreso Internacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**

La contribución del Primer Congreso de Prevención Social de la Violencia y el Delito del estado de México se tornó favorable en el establecimiento de una política de seguridad incluyente, transversal y con participación ciudadana, toda vez que los asistentes manifestaron un cambio en la forma de pensar la importancia de la prevención del delito en sus ámbitos profesionales.

El Congreso se llevó a cabo los días 15,16 y 17 de agosto de 2018 en tres sedes en el Centro de Convenciones y Exposiciones en el municipio de Toluca, en el Teatro Chichicuepón del municipio de Chalco y en el auditorio Jorge Fons en el municipio de Tlalnepantla.

Articulado en cuatro ejes con las temáticas siguientes:

- 1) La prevención social de la violencia y la delincuencia. Elementos para su entendimiento,
- 2) El papel de los distintos actores en la prevención social de la violencia y la delincuencia.
- 3) Prácticas exitosas y/o promisorias en la prevención social de la violencia y la delincuencia y
- 4) Nuevas orientaciones en la prevención del delito y su aplicación en México.

En cada una de las sedes se replicó el programa con la intención de llevar a las distintas regiones las mismas temáticas. El evento se conformó de cinco conferencias magistrales de talla internacional y una obra de teatro.

El congreso fue transmitido por Streaming captando un Post reach en Facebook de 36.2K, lo cual fue favorable en términos de haber alcanzado audiencia del evento que no logró asistir presencialmente.

El registro total fue de 2,588 personas

- **Impartir 20 conferencias y 5 talleres “Eres lo que Publicas”.**

Blindar al 83% de los beneficiados (10,549) y sus familias contra el engaño pederasta (grooming); configurando la privacidad y seguridad de sus cuentas de redes sociales, dejando de compartir su ubicación e identificando y eliminando perfiles falsos y personas desconocidas en las mismas.

Blindar al 83% de los beneficiados (10,549) y sus familias contra el engaño pederasta (grooming); configurando la privacidad y seguridad de sus cuentas de redes sociales, dejando de compartir su ubicación e identificando y eliminando perfiles falsos y personas desconocidas en las mismas.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Prevenir en 12,074 beneficiados la pornografía infantil y sextorsión tras detener el envío de imágenes íntimas (la práctica llamada sexting).

Reducir el ciberacoso en 20 municipios del Estado de México: más de 11 mil beneficiados evitará difundir contenido ofensivo (11,655) o discriminatorio.

Prevención en 7 de cada 10 beneficiados (8,897) la pérdida de oportunidades profesionales en su futuro, a través de un mejor manejo de la reputación: configurando la privacidad de sus cuentas y eliminando contenido inadecuado.

Beneficiarios directos 12,710

- **30 representaciones de la obra de teatro titulada “Las Mujeres Hablan”. En 30 municipios, incluyendo a los 11 municipios con declaratoria de Alerta de Género.**

Dar cumplimiento al Decreto del Ejecutivo del Estado para Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres para el Estado de México.

Atender la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de México.

A través de la puesta en escena “Las Mujeres Hablan” se permite crear conciencia sobre los distintos tipos de violencia a los cuales estamos expuestos como sociedad y por qué han llevado a las mujeres a convertirse en un grupo vulnerable.

A través del teatro sensibilizamos a la población en torno a la violencia de género y sus consecuencias, de esta forma persuadimos al público a no permitir ningún acto violento no solo como víctima si no como observador, exponiendo las distintas instancias que existen como apoyo para situaciones de riesgo.

Beneficiarios directos 18,325

Contratación de 15 profesionistas

Cumplimiento a la coordinación logística y seguimiento a los 125 H. Ayuntamientos Municipales del Estado de México y dependencias estatales.

b.1) ¿Cuáles son los indicadores que se utilizaron para medir los logros obtenidos y qué resultados se obtuvieron?

- Indicadores de cumplimiento
- Indicador de desempeño
- Indicador de gestión.
- Indicador de impacto.

8 seminarios para servidores públicos municipales para el Desarrollo de Diagnósticos Participativos en el Estado de México.

Se utilizó un indicador de desempeño, ya que es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporcionan un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), refleja los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorea y evalúa los resultados.

La expresión matemática del avance de cada indicador está definida de la siguiente manera:

$$Ai=Ri/Mp \times 100$$

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Dónde:

Ai: Es el avance del indicador en términos porcentuales.

Ri: Es el resultado arrojado por el indicador al momento de su medición.

Mp: Es la meta programada al final del ejercicio.

Para determinar el grado de cumplimiento de los componentes por temática se realizó un promedio simple del avance de los indicadores (Ai) del objetivo del proyecto realizado.

$$\text{Ai para seminarios} = \text{Ri}/\text{Mp} \times 100$$

Dónde:

Ai: Es el avance del indicador en términos porcentuales.

Ri: Número de seminarios realizados.

Mp: seminarios programados.

$$\text{Ai} = 8/8 \times 100$$

$$\text{Ai} = 100$$

$$\text{Ai para diagnósticos solicitados por contrato} = \text{Ri}/\text{Mp} \times 100$$

Dónde:

Ai: Es el avance del indicador en términos porcentuales.

Ri: Número de diagnósticos obtenidos.

Mp: Diagnósticos solicitados por contrato.

$$\text{Ai} = 18/8 \times 100$$

$$\text{Ai} = 225$$

8 seminarios para sistematizar los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Indicador 1: Cumplimiento metodológico y teórico de los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Tipo de indicador: **Cumplimiento**

Descripción del Indicador: este indicador mostrará el porcentaje de cumplimiento que contienen los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia respecto a los lineamientos metodológicos y teóricos para su construcción.

Los elementos del indicador son:

1. Cumplimiento de los lineamientos teóricos
2. Cumplimiento de los parámetros teóricos
3. Viabilidad de implementación
4. Suficiencia presupuestal

Unidad de medida: Porcentaje

Método de Cálculo:

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

$$PCPMPSVD = \left[\left[\frac{CLT + CPT + VI + SP}{4} \right] \right] * 100$$

Donde:

PCPMPSVD = Porcentaje de Cumplimiento de los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

CLT= Cumplimiento de los lineamientos teóricos

CPT= Cumplimiento de los parámetros teóricos

VI= Viabilidad de implementación

SP= Suficiencia presupuestal

Indicador 2: Porcentaje de Seminarios impartidos para formar a formadores.

Tipo de indicador: **Cumplimiento**

Descripción del Indicador: este indicador muestra el porcentaje de cumplimiento respecto a la impartición de los seminarios programados para alcanzar el objetivo propuesto.

Unidad de medida: Porcentaje

Método de Cálculo:

$$PCIS = \left[\left[\frac{NSI}{NTSI} \right] \right] * 100$$

Donde:

PCIS= Porcentaje de Cumplimiento de la Impartición de Seminarios

NSI= Número de Seminarios Impartidos

NTSI= Número Total de Seminarios Impartidos

Indicador 3: Porcentaje de diseños municipales de prevención social de la violencia y la delincuencia creados.

Tipo de indicador: **Cumplimiento**

Descripción del Indicador: este indicador mostrará el porcentaje de diseños municipales de prevención social de la violencia y la delincuencia creados para alcanzar el objetivo propuesto.

Unidad de medida: Porcentaje

Método de Cálculo:

$$PDMC = \left[\left[\frac{NDMC}{NTDMC} \right] \right] * 100$$

Donde:

PDMC= Porcentaje de Diseños Municipales Creados

NDMC= Número Diseños Municipales Creados

NTDMC= Número Total de Seminarios Impartidos

Resultados obtenidos

Indicador 1: Porcentaje de Seminarios impartidos para formar a formadores.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Tipo de indicador: Cumplimiento

Descripción del Indicador: este indicador mostrará el porcentaje de cumplimiento respecto a la impartición de los seminarios programados para alcanzar el objetivo propuesto.

Resultado: 100%

Indicador 2: Porcentaje de diseños municipales de prevención social de la violencia y la delincuencia creados.

Tipo de indicador: Cumplimiento

Descripción del Indicador: este indicador mostrará el porcentaje de diseños municipales de prevención social de la violencia y la delincuencia creados para alcanzar el objetivo propuesto.

Resultado: 100%

Indicador 3: Cumplimiento metodológico y teórico de los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Tipo de indicador: Cumplimiento

Descripción del Indicador: este indicador mostrará el porcentaje de cumplimiento que contienen los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia respecto a los lineamientos metodológicos y teóricos para su construcción.

Resultado: 100%

Resultado total de cumplimiento: 100%

Congreso Internacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia,

Meta 1:

Indicador: Porcentaje de mesas temáticas realizadas

Tipo de indicador: Cumplimiento

Descripción del Indicador: el proyecto pretende realizar un evento académico para alcanzar fines como: difundir, concientizar, sensibilizar e intercambiar experiencias exitosas y/o prácticas promisorias, este indicador mostrará el porcentaje de realización de las mesas temáticas programadas para alcanzar el objetivo propuesto.

Unidad de medida: Porcentaje

Método de Cálculo:

$$PMTR = \left[\frac{NMTR}{NTMTP} \right] * 100$$

Donde:

PMTR= Porcentaje de Mesas Temáticas Realizadas

NMTR= Número de Mesas Temáticas Realizadas

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

NTMTP= Número Total de Mesas de Trabajo Programadas

Meta 2

Indicador 1: Porcentaje de conferencias magistrales impartidas

Tipo de indicador: Cumplimiento

Descripción del Indicador: el proyecto pretende realizar un evento académico para alcanzar fines como: difundir, concientizar, sensibilizar e intercambiar experiencias exitosas y/o prácticas promisorias, este indicador mostrará el porcentaje de conferencias magistrales impartidas respecto a las que se programaron para alcanzar el objetivo propuesto.

Unidad de medida: Porcentaje

Método de Cálculo:

$$PCMI = \left[\frac{NCMI}{NTCMP} \right] * 100$$

Donde:

PCMI= Porcentaje de Conferencias Magistrales Impartidas

NCMI= Número de Conferencias Magistrales Impartidas

NTCMP= Número Total de Conferencias Magistrales Programadas

Indicador 2: Porcentaje de conferencias internacionales impartidas

Tipo de indicador: Cumplimiento

Descripción del Indicador 2: toda vez que el proyecto pretende realizar un evento académico para alcanzar fines como: difundir, concientizar, sensibilizar e intercambiar experiencias exitosas y/o prácticas promisorias, este indicador mostrará el porcentaje de conferencias internacionales impartidas respecto a las que se programaron para alcanzar el objetivo propuesto.

Unidad de medida: Porcentaje

Método de Cálculo:

$$PCMII = \left[\frac{NCMII}{NTCMIP} \right] * 100$$

Donde:

PCMII= Porcentaje de Conferencias Magistrales Internacionales Impartidas

NCMII= Número de Conferencias Magistrales Internacionales Impartidas

NTCMIP= Número Total de Conferencias Magistrales Internacionales Programadas

Indicador 3: Porcentaje de conferencias magistrales nacionales impartidas

Tipo de indicador: Cumplimiento

Descripción del Indicador: el proyecto pretende realizar un evento académico para alcanzar fines como: difundir, concientizar, sensibilizar e intercambiar experiencias exitosas y/o prácticas promisorias, este indicador mostrará el porcentaje de conferencias magistrales nacionales impartidas respecto a las que se programaron para alcanzar el objetivo propuesto.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Unidad de medida: Porcentaje

Método de Cálculo:

$$PCMNI = \left[\frac{NCMNI}{NTCMNP} \right] * 100$$

Donde:

PCMNI= Porcentaje de Conferencias Magistrales Impartidas

NCMNI= Número de Conferencias Magistrales Impartidas

NTCMNP= Número Total de Conferencias Magistrales Programadas

Meta 3:

Indicador 1: Porcentaje de la sumatoria de las firmas de asistencia de las cuatro mesas temáticas.

Tipo de indicador: Cumplimiento

Descripción del Indicador: el proyecto pretende realizar un evento académico para alcanzar fines como: difundir, concientizar, sensibilizar e intercambiar experiencias exitosas y/o prácticas promisorias, este indicador mostrará el porcentaje de la sumatoria de las firmas de asistencia de las cuatro mesas temáticas respecto a las firmas de asistencia comprometidas (1,200) para alcanzar el objetivo propuesto.

Unidad de medida: Porcentaje

Método de Cálculo:

$$PSFACMT = \left[\frac{NFDSACMT}{NTFACCMT} \right] * 100$$

Donde:

PSFACMT= Porcentaje de la Sumatoria de las Firmas de Asistencia de las Cuatro Mesas Temáticas

NFDSACMT= Número de Firmas Derivadas de la Sumatoria de Asistencia de las Cuatro Mesas Temáticas

NTFACCMT= Número Total de Firmas de Asistencia Comprometidas para las Cuatro Mesas Temáticas

Meta 4:

Indicador 1: tasa de cambio porcentual en la concientización de la importancia que le otorgan los asistentes a la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Tipo de indicador: Resultados

Descripción del Indicador: este indicador muestra el cambio en la concientización de la importancia que le asignan los asistentes a la prevención social de la violencia y la delincuencia, recolectada a través de la aplicación de cuestionarios Pre y Post.

Unidad de medida: Porcentaje

Método de Cálculo:

$$TCPPO = \left[\frac{PPOPOT}{PPOPRT} - 1 \right] * 100$$

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Donde:

TCPPPO =Tasa de Cambio Porcentual entre las Puntuaciones Obtenidas en el Pre Test y Post Test

PPOPOT = Puntuación Promedio Obtenida en el Post Test

PPOPRT = Puntuación Promedio Obtenida en el Pre Test

Meta 5:

Indicador 1: tasa de cambio porcentual de la opinión de los asistentes respecto a la importancia que le asignan a la colaboración de sus áreas de trabajo en la prevención social de la violencia y la delincuencia (Sensibilización)

Tipo de indicador: Resultados

Descripción del Indicador: este indicador refiere al cambio de opinión de la importancia que le asignan los asistentes a la colaboración de sus áreas de trabajo en la prevención social de la violencia y la delincuencia (Sensibilización) recolectada a través de la aplicación de cuestionarios Pre y Post.

Unidad de medida: Porcentaje

Método de Cálculo:

$$TCPPPO = \left[\left[\frac{PPOPOT}{PPOPRT} \right] - 1 \right] * 100$$

Donde:

TCPPPO =Tasa de Cambio Porcentual entre las Puntuaciones Obtenidas en el Pre Test y Post Test

PPOPOT = Puntuación Promedio Obtenida en el Post Test

PPOPRT = Puntuación Promedio Obtenida en el Pre Test

Población beneficiaria directa:

Gobierno del Estado de México a través de: servidores públicos municipales, estatales y federales; académicos; estudiantes, empresarios, miembros de organizaciones de la sociedad civil.

Población beneficiaria indirecta:

Público en general interesado en el tema que participen como espectadores en las redes sociales en las que se difundirá el Congreso.

Impartir 20 conferencias y 5 talleres “Eres lo que Publicas”.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Indicadores de gestión

Número de escuelas intervenidas.	20 escuelas en diferentes municipios.
Número de personas (niñas, niños, adolescentes y padres de familia) que recibieron asesoría, capacitación o atención personalizada.	12,710 personas impactadas.
Número de conferencias realizadas ante alumnos y maestros.	20 conferencias.
Número de talleres realizados ante padres de familia y maestros.	5 talleres.
Número de material adicional físico otorgado.	5,000 flyers.
Número de asesorías virtuales otorgadas	42 asesorías.

Indicadores de impacto

Número de beneficiarios que les resultó útil el programa.	De las 12,710 personas impactadas, el 98% consideró muy útil la conferencia (12,455).
Número de beneficiarios que indican que harán cambios en la privacidad y seguridad de sus redes sociales.	El 97% dijo que configurará candados de privacidad en sus cuentas (12,328).
Número de beneficiarios que indican dejar de compartir su geolocalización en redes sociales.	95.7% no volverá a compartir su ubicación en redes sociales (12,163).
Número de beneficiarios que indica que dejarán de compartir imágenes íntimas o inadecuadas.	95% eliminará de sus perfiles fotografías inadecuadas (12,074).
Número de beneficiarios que pueden mencionar características de perfiles falsos.	83% fue capaz de mencionar al menos una característica de los perfiles falsos (10,549).
Número de beneficiarios que se proponen eliminar contenido ofensivo o discriminatorio de sus redes sociales.	91.7% evitará contenido ofensivo o discriminatorio en sus redes (11,655) y el 70% eliminará comentarios inadecuados (8,897).
Número de beneficiarios que planea eliminar personas que no conoce personalmente de sus redes sociales.	98 % Consideró eliminar contactos de personas que no conoce personalmente en sus redes sociales (12,455).

30 representaciones de la obra de teatro titulada “Las Mujeres Hablan”. En 30 municipios, incluyendo a los 11 municipios con declaratoria de Alerta de Género.

Indicadores cumplimiento

1.(Obras Programadas / Obras realizadas) * 100

Se programaron 30 representaciones de la puesta en escena “Las Mujeres Hablan” las cuales se completaron en tiempo y forma

2.(Población Programada / Población beneficiada) *100

Se benefició a 18,325 personas.

3.(Encuestas programadas / Encuestas realizadas) *100

Se realizaron 600 encuestas en total dentro de los Municipios atendidos

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

4. (Población con altos índices de violencia / Total de Población encuestada) *100

Se realizaron 20 encuestas por municipio de las cuales 10 incluían un violentómetro para calcular el nivel de violencia con el cual se identificaban, el 50% de los encuestados manifestó altos índices de violencia.

- c) ¿Cuáles fueron las principales acciones realizadas con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

8 seminarios para servidores públicos municipales para el Desarrollo de Diagnósticos Participativos en el Estado de México, se dio asesorías a servidores públicos que pertenecían a la Comisión de Coordinación Municipal de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, de los 125 Ayuntamientos del Estado de México, identificando la metodología para el desarrollo de un diagnóstico participativo.

Se realizaron 8 seminarios para servidores públicos municipales para el Desarrollo de Diagnósticos Participativos en el Estado de México de: formador de formadores utilizando herramientas como los recorridos CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design), marchas exploratorias o barridos ciudadanos en los territorios de paz establecido en el diagnóstico documental del ejercicio anterior (Coordinación Especializada en Prevención Social de la violencia y la delincuencia) en los municipios seleccionados de las regiones de coordinación.

Se fortalecieron los programas en materia de prevención, igualdad de género, atención de grupos vulnerables y víctimas, los servidores públicos asesorados realizaron herramientas de medición y percepción de los perfiles demográficos, socioeconómicos, urbanístico del territorio, servicios públicos y de seguridad, integración de organizaciones e instituciones en el territorio, delictual y/o delincencial, demandas y percepciones de la población que derivaron a encuestas focales en los territorios de paz determinados por los municipios en el programa del año 2017, “Asesoría para la Coordinación Especializada en Prevención del Delito”.

Se practicó y acompañó en Territorios de Paz seleccionados a los municipios para la utilización de las herramientas de construcción en la información para un Diagnóstico Participativo.

Se contó con una asistencia de 332 servidores públicos y se dará asesoría a los 125 enlaces de la nueva administración municipal que entraron este 2019.



8 seminarios para sistematizar los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Este programa tiene como objetivo generar un modelo de diseño estatal de Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con la finalidad de homologar una metodología que contenga elementos básicos para su sistematización con características alineadas a la construcción de prácticas promisorias de acuerdo con lineamientos internacionales. Lo anterior para la construcción de 8 diseños de programas municipales, que servirán como ejemplo para la construcción de los 117 restantes, por medio de la impartición de Seminarios de formador de formadores. (1 por región, 8 regiones en total).

Se impartieron 8 Seminarios de formador de formadores dirigido a servidores públicos municipales y estatales, con la intención de transmitir la metodología del modelo y formar capital humano para impulsar la creación de los programas en todos los municipios del Estado de México.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Cada uno de los Seminarios se impartieron en una semana y estuvieron dirigidos a Servidores Públicos municipales que integren la Comisión de Coordinación Municipal de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de los 125 municipios del Estado de México, Servidores Públicos Estatales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y a los Enlaces de las Secretarías de Estado.

Teniendo una asistencia de 325 servidores públicos.

Se están elaborando 8 programas municipales con la metodología creada con la intención de que sirvan de ejemplo para la construcción de los 117 municipios restantes y tener los 125 Programas municipales este 2019, y se dará asesoría a los 125 enlaces de la nueva administración municipal que entraron este 2019.



Congreso Internacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2018 se detonaron con el inicio del Congreso Internacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

El Sr. Gobernador Alfredo del Mazo Maza, consciente de la importancia de la prevención social de la violencia y la delincuencia, ha considerado prioritario establecer condiciones que fortalezcan una política preventiva como estrategia de seguridad, tal y como ha sucedido en otros países desarrollados del mundo, lo cual posiciona al Estado de México como una entidad de vanguardia en el tratamiento de la violencia y la criminalidad. Es por esto que en la Sede de Toluca se realizó la Inauguración y acto protocolario por parte del Gobernador Constitucional del Estado de México el Lic. Alfredo del Mazo Maza, la Mtra. Maribel Cervantes Guerrero Secretaria de Seguridad y la Dra. Macarena Rau Presidenta Internacional de ICA, junto con otros honorables miembros del presidium.

El objetivo de Congreso fue sensibilizar, informar y concientizar a la población del Estado de México en torno a la labor crucial que conlleva dentro de la prevención social de la violencia y la delincuencia, y por ende en la construcción de seguridad; lo anterior a través de proporcionar e inducir a los mexiquenses al uso cotidiano de herramientas que permitan disminuir la ejecución de conductas violentas y delictivas dentro del entorno familiar, escolar, laboral y social.

Al concientizarse, sensibilizar e intercambiar experiencias exitosas y/o prácticas promisorias en la prevención social de la violencia y la delincuencia en el ámbito nacional e internacional se fomentó a que la ciudadanía y las diferentes áreas de gobierno se sumen a las tareas de prevención, se manejaron los siguientes ejes temáticos:

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

1. La prevención social de la violencia y la delincuencia. Elementos para su entendimiento.
2. El papel de los distintos actores en la prevención social de la violencia y la delincuencia.
3. Prácticas exitosas y/o promisorias en la prevención social de la violencia y la delincuencia.
4. Nuevas orientaciones en la prevención del delito y su aplicación en México.

Con el objeto de llegar a una mayor población, el Congreso Internacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se llevó a cabo los días, 15, 16 y 17 de agosto del 2018, en tres sedes Toluca, Chalco y Tlalnepantla, en un horario de 9:00 a 18:00 horas; replicando en cada municipio el siguiente orden:

Inauguración y acto protocolario: Bienvenida por el presidente Municipal, introducción al Evento por el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública e inauguración por el Gobernador Constitucional del Estado de México y/o representante.

Eje Temático 1: La prevención social de la violencia y la delincuencia. Elementos para su entendimiento.

Conferencia Magistral Internacional

Preguntas y respuestas.

Conferencia Magistral Internacional

Preguntas y respuestas

Eje temático 2: El papel de los distintos actores en la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Conferencia Magistral Internacional

Preguntas y respuestas.

Eje temático 3: Prácticas exitosas y/o promisorias en la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Conferencia Magistral Nacional.

Preguntas y respuestas.

Obra de teatro contra la violencia de género contra las mujeres.

Eje temático 4: Nuevas orientaciones en la prevención del delito y su aplicación en México.

Conferencia Magistral Internacional.

Preguntas y respuestas.

Clausura.

El registro se llevó a cabo en línea y los beneficiarios inscritos fueron 2,588 personas, superando la meta de 1,200 personas en un 215.66 %.

De las 2,588 personas inscritas, 1,117 fueron mujeres que representa el 43.16% y 1,471 hombres con una representatividad del 56.84%.

El congreso fue transmitido por Streaming captando un Post reach en Facebook de 36.2K, lo cual fue favorable en términos de haber alcanzado audiencia del evento que no logró asistir presencialmente.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Sede Toluca

15 de agosto del 2018

Centro de Convenciones y Exposiciones Toluca

Inauguración por el C. Gobernador Constitucional del Estado de México. Lic. Alfredo Del Mazo Maza

Cierre de la Secretaria de Seguridad. Mtra. **Maribel Cervantes Guerrero**



“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Sede Chalco

Teatro de la Ciudad de Chalco “Chichicuepon”, Chalco, México.

15 de agosto del 2018



“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Sede Tlalnepantla de Baz

Claustro Jorge Fons, Tlalnepantla, México.

17 de agosto del 2018



Impartir 20 conferencias y 5 talleres “Eres lo que Publicas”.

Atender necesidades de concientizar a través de medidas que disminuyan los factores de riesgo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, padres de familia y maestros de las situaciones existentes de violencia y delincuencia a través de las redes sociales y los delitos cibernéticos en general. A través de la aplicación de las conferencias y talleres “Eres lo que Publicas”, se buscó capacitar a jóvenes de diversas instituciones educativas del Estado de México, de entre 12 y 21 años, así como catedráticos y padres de familia, para prevenir el delito a través de las redes sociales virtuales, configuración de privacidad y seguridad en los sitios de redes sociales, así como informarles de las consecuencias de compartir la ubicación (geolocalización), estrategia para detectar, reportar y eliminar

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

perfiles falsos. Difusión a las consecuencias laborales y personales por publicar fotografías y contenido provocativo, discriminatorio o inadecuado, fomento a mejores habilidades de comunicación, socialización de la policía cibernética y los derechos ARCO (protección de datos personales), cómo prevenir la extorsión, dinámicas personalizadas para la audiencia, entre otros.

Se tuvo 12,710 beneficiarios.



30 representaciones de la obra de teatro titulada “Las Mujeres Hablan”. En 30 municipios, incluyendo a los 11 municipios con declaratoria de Alerta de Género.

El objetivo era aumentar la conciencia pública y social en torno al tema de violencia de género mediante el uso de la puesta en escena “Las mujeres hablan” así como de la difusión de información respecto al tema para sensibilizar, detectar y motivar a la población a minimizar las conductas violentas en contra de hombres y mujeres. Evidenciar la problemática que persigue actualmente a jóvenes, relaciones de pareja y núcleo familiar, haciendo hincapié en la promoción de la igualdad y la necesidad de la misma, poner fin a la impunidad mediante la difusión de información acerca de las instancias a las cuales acudir en caso necesario y como deben atender las mismas, así como garantizar el acceso a asesorías psicológicas y jurídicas a la población que así lo requiera y acercar a la población a la cultura, no solo para promover la misma si no como herramienta para dar a conocer sus derechos y la importancia de ejercer los mismos, generar acciones que empoderen a las y los adolescentes, hombres y mujeres mostrando a través de las artes escénicas la manera de establecer relaciones que tengan como base el respeto, paz, armonía y principalmente la NO VIOLENCIA.

Durante las 30 representaciones de las obras de tuvieron 18,325 beneficiarios y se dio asesoría jurídica y psicológica a la población que así lo requiera.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.



Contratación de 15 profesionistas

Para dar cumplimiento a las funciones que nos marca el Reglamento Interior del Secretariado Ejecutivo en su Art. 9 y el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de México, que es el instrumento rector que articula las políticas públicas, estrategias y acciones de prevención de la violencia y la delincuencia para incidir desde una perspectiva transversal, interinstitucional e intersectorial en el mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana y en el fortalecimiento de la cohesión comunitaria.

De acuerdo a la normatividad del Estado de México y para dar cumplimiento a las funciones, la operación y el fortalecimiento del Centro de Prevención del Delito, se contrataron 15 plazas. Algunas de las funciones a realizar por el personal de contrato son:

- Organizar, operar, coordinar, desarrollar y supervisar campañas con la finalidad de prevenir la comisión de conductas ilícitas, promoviendo la participación ciudadana en la prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Desarrollar programas, políticas, lineamientos, contribuir en la formulación de opiniones y recomendaciones en materia de prevención social del delito.
- Formular y llevar a cabo actividades que promuevan el intercambio de experiencias en materia de prevención del delito con instituciones nacionales y extranjeras.
- Asesorar a los municipios de la entidad en la formulación de los programas municipales de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Realizar conferencias, talleres, pláticas, cursos, coloquios, foros o cualquier otra actividad de carácter cultural o académico en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, vinculando la participación ciudadana.
- Proponer a la o el titular del Secretariado Ejecutivo la suscripción de convenios de coordinación o colaboración con autoridades municipales, organismos públicos o sociales e instituciones académicas en materia de prevención del delito.
- Realizar acciones para promover la cultura de la denuncia entre la sociedad.
- Diseñar y promover políticas, programas, estrategias y acciones que fomenten en la sociedad valores culturales y cívicos, que fortalezcan el tejido social, que induzcan el respeto a la legalidad, y que promuevan la paz, los derechos humanos, la participación ciudadana y una vida libre de violencia.
- Convocar a expertos, académicos y líderes de opinión, para que participen con el Centro.
- Proponer a la o el titular del Secretariado Ejecutivo la suscripción de convenios de coordinación o colaboración con autoridades municipales, organismos públicos o sociales e instituciones académicas en materia de prevención del delito.

De acuerdo a la estructura orgánica autorizada del Centro de Prevención del Delito, el personal contratado está adscrito a las siguientes Áreas: Dirección General, Departamento de Vinculación y Estudios, Departamento de Prevención y Departamento de Programas Especiales.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

- d) Del Programa Nacional de Profesionalización de Servidores Públicos “Prevención de la Violencia y la Delincuencia” que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana impulsa, **¿se llevó a cabo capacitación al personal del CEPS?**

No.	Curso de formación en Prevención	Número de Personas Capacitadas
1	Diplomado Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana (línea con Fundación Slim)	3
	Total	3

1.1.3. Avance General del Subprograma:

- a) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CEPS?

27 Servidores Públicos.

- b) ¿El CEPS cuenta con Programa Estatal de Prevención, donde establezcan objetivos, metas y líneas de acción? Mencionar las principales líneas de acción.

Edificar alianzas entre la policía y la ciudadanía, integrando proyectos comunitarios proactivos y actividades sobre prevención social del delito.

Cambiar el paradigma de un enfoque de seguridad pública a uno de seguridad ciudadana, centrado en la construcción cooperativa de seguridad entre el Gobierno y la ciudadanía en un contexto de democracia donde el ser humano constituya el objeto central de las políticas públicas de seguridad y prevención.

Fortalecer la prevención contra las adicciones.

Fortalecer el programa Escuelas Segura, procurando hacer uso de tecnologías modernas para la prevención y atención del bullying.

Fomentar la seguridad en torno a las escuelas, a centros de trabajo y a centros comerciales.

Atender como prioridad a los grupos en situación de vulnerabilidad hacia la prevención del delito.

Integrar un catálogo de los centros de atención a las adicciones en cooperación con la Secretaría de Salud del Estado de México (SSEM), para regular sus procesos y apoyar técnicamente el tratamiento y reinserción social de las personas.

Fortalecer los comités escolares conformados por autoridades, maestros y padres de familia.

Analizar los procedimientos empleados en los operativos de seguridad escolar en planteles educativos y las principales rutas que dirijan a los centros escolares.

Difundir en medios de comunicación masiva, trípticos, folletos, redes sociales, páginas web y conferencias dirigidas a la sociedad en general. Con las recomendaciones sobre cómo prevenir el delito, así como los cambios fundamentales en el manejo de la procuración de justicia.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Ejercitar acciones con la participación de los tres órdenes de gobierno y Organismos No Gubernamentales (ONG) para la difusión de los programas con los que cuenta el estado de México en la Prevención de las adicciones, la atención a víctimas del delito y los delitos de género, entre otros.

Transformar y revitalizar los espacios públicos y las relaciones sociales para atender el desarrollo comunitario.

c) ¿Cuáles han sido las acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social?

- Dirigir la elaboración del Programa Estatal de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana mediante el cual se atiendan los factores de riesgo y protección vinculados a la violencia y delincuencia.
- Promover la cultura de paz, la legalidad, el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana y una vida libre de violencia, a través de diversas estrategias de comunicación;
- Formular, en coordinación con las instancias responsables de los programas educativos, de salud, de desarrollo social y en general en los diversos programas de las instituciones de la administración pública estatal, la inclusión de contenidos relativos a la prevención social de la violencia y la delincuencia;
- Opinar, dar seguimiento y evaluar, en el ámbito de su competencia, las acciones implementadas por las instituciones de seguridad pública estatales y municipales;
- Establecer coordinación con el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como los responsables de las áreas de prevención de las entidades federativas y municipios del estado;
- Asegurar la efectiva coordinación con los municipios a fin de que los programas y acciones que realicen en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia atiendan los factores de riesgo;
- Acordar con las instancias responsables del desarrollo social, educación, salud, empleo, cultura, vivienda, desarrollo urbano, deporte y recreación el diseño de proyectos e intervenciones integrales de prevención social destinada a aquellos grupos sociales o comunidades en situación de riesgo o vulnerabilidad;
- Instrumentar convenios con universidades e instituciones de educación e investigación para generar análisis y evaluar las acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia;
- Promover el intercambio de información y experiencias con la Federación, estados y municipios, así como con organizaciones de la sociedad civil y redes de expertos nacionales e internacionales;
- Presentar la propuesta de inversión de los recursos asignados a la prevención social de la violencia y la delincuencia ya sea de los fondos y subsidios federales como del recurso estatal;
- Asegurar la participación ciudadana en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia, así como el establecimiento de órganos de consulta en los que participe la población;
- Establecer mecanismos de coordinación programática y operativa con las instancias federales, estatales y municipales relacionadas con la prevención social de la violencia y la delincuencia en la entidad federativa.
- Impulsar la participación coordinada de las instituciones públicas y privadas, así como de los actores sociales clave en la identificación y modificación de las dinámicas sociales, urbanas, económicas, políticas y culturales que generan contextos de violencia y procesos de desintegración social a fin de aminorar el riesgo de que ocurran.
- Generar diagnósticos participativos en los que la ciudadanía y los distintos actores de la comunidad se involucren activamente durante todo el proceso de elaboración; realizar estudios e investigaciones sobre las causas generadoras de la violencia y la delincuencia en el estado y sus municipios.
- A esta función se da cumplimiento de manera parcial, toda vez que, de acuerdo con lo establecido en el Manual General de Organización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, es atribución de la Dirección General del Centro de Prevención del Delito, la promoción de elaboración de estudios, de igual manera es atribución del Departamento de Programas Especiales, el realizar estudios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

- Sin embargo, en la generación de diagnósticos participativos con involucración activa de la ciudadanía, solo se coordina, y son los municipios quienes los llevan a cabo como proceso previo a la elaboración de sus respectivos Programas Municipales de Prevención.
- Diseñar, implementar y evaluar políticas, programas y proyectos transversales en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en la entidad federativa.
- El cumplimiento a esta, se da a través de la coordinación de las tres jefaturas de departamento (Vinculación, Prevención y Programas Especiales).
- Verificar que los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia emanados de los municipios estén alineados a los ejes rectores establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y demás normativa aplicable.
- En éste se da cumplimiento con la coordinación de los tres Departamentos y el titular del Centro, a través del Seguimiento a los Programas Municipales de Prevención de los 125 municipios del Estado de México.
- Asesorar a los gobiernos municipales en la elaboración, organización e implementación de estrategias, programas y proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- En éste, se da cumplimiento con la coordinación de los tres Departamentos y el titular del Centro, a través del Seguimiento a los Programas Municipales de Prevención de los 125 municipios del Estado de México.
- Proponer los indicadores para la evaluación de los programas institucionales, que permitan conocer el impacto de las acciones implementadas en la disminución de los factores relacionados con la violencia y la delincuencia.
- El cumplimiento a ésta, se realiza mediante los indicadores de gestión y sobre las acciones que se llevan a cabo en el Centro.
- Analizar las políticas internacionales, nacionales y locales en la materia con el fin de proponer estrategias o acciones que fortalezcan el objetivo del Centro Estatal.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual General de Organización, es una función del Departamento de Programas Especiales, sin embargo, su cumplimiento se da a través de la coordinación de las tres Jefaturas de Departamento (Vinculación, Prevención y Programas Especiales), el cumplimiento a ésta se da a través de los estudios en materia de prevención programados.
- Elaborar el proyecto de informe anual de actividades y el proyecto de programa anual de trabajo.
- A esta acción se da cumplimiento a través de la coordinación entre el titular del Centro y el Departamento de Programas Especiales.
- Coordinar los procesos de planeación, programación y evaluación.

CUMPLIMIENTO DE METAS DEL ANEXO TÉCNICO:

A través de las diversas leyes y Reglamentos existentes en el Estado de México (Ley de Seguridad Pública del Estado de México, Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de México y el Reglamento de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de México, se encuentra alineado el marco normativo estatal a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y demás normatividad aplicable. Con la finalidad de cumplir con los objetivos del Subprograma.

Con la finalidad de profesionalizar a los servidores públicos que integran el Centro Prevención del Delito, a través del Programa de Profesionalización impulsado por el Centro Nacional de prevención del Delito y Participación Ciudadana, se asistió al Diplomado Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, en coordinación con la fundación SLIM.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Sección 2. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres

1.2.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegrado
Aportación Federal (FASP)						
643,835.00	643,835.00	622,961.69	0.00	0.00	0.00	20,873.31
Aportación Estatal						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
643,835.00	643,835.00	622,961.69	0.00	0.00	0.00	20,873.31

1.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Archivero	59,999.96
Escritorio	125,564.87
Mesa	24,749.99
Silla	48,509.72
Sala de Juntas	44,000.00
Modulo Ejecutivo	74,999.97
Computadora de escritorio	233,769.93
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	11,367.26
TOTAL	\$622,961.69

- b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implementación de estas acciones en beneficio de los usuarios del CJM?

Con relación a los bienes adquiridos con el recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del ejercicio fiscal 2018, se dotó de mobiliario a los Centros de Justicia para las Mujeres de los Municipios de Cuautitlán Izcalli, Toluca, Amecameca y Ecatepec.

- c) ¿Qué áreas del CMJ están operando en su totalidad y qué áreas no?

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

CJM CUAUTITLÁN IZCALLI:

Áreas que están operando.

Coordinación, recepción, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, Defensoría Pública, Consejo Estatal de la Mujer, DIF, Psicología, Trabajo Social, Consultorio de Medicina Legal, Comisión Estatal de Seguridad, Policía de Investigación, Turnos de Agentes del Ministerio Público, Mesas de Trámite y Litigación.

Áreas que no operan en su totalidad

Ludoteca, Juzgado Séptimo Familiar, Consultorios de Medicina Clínica del ISEM, ONG, personal del área de peritos es intermitente, ya que es coordinada por Servicios Periciales.

CJM ECATEPEC:

Áreas que están operando.

Coordinación, recepción, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, Consejo Estatal de la Mujer, DIF, Psicología, Trabajo Social, Consultorio de Medicina Legal, Comisión Estatal de Seguridad, Policía de Investigación, Turnos de Agentes del Ministerio Público, Mesas de Trámite y Litigación.

Áreas que no operan en su totalidad

Ludoteca, Defensoría Pública, ONG, Consultorios de Medicina Clínica del ISEM, personal del área de peritos es intermitente, ya que es coordinada por Servicios Periciales.

CJM TOLUCA:

Áreas que están operando.

Coordinación, recepción, Ludoteca, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, Defensoría Pública, Consejo Estatal de la Mujer, DIF, Psicología, Trabajo Social, Consultorio de Medicina Legal, Consultorios de Medicina Clínica del ISEM, Comisión Estatal de Seguridad, Policía de Investigación, Turnos de Agentes del Ministerio Público, Mesas de Trámite y Litigación, ONG.

Áreas que no operan en su totalidad

Personal del área de peritos es intermitente, ya que es coordinada por Servicios Periciales.

CJM AMECAMECA:

Áreas que están operando.

Coordinación, recepción, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, Defensoría Pública, Consejo Estatal de la Mujer, DIF, Psicología, Trabajo Social, Consultorio de Medicina Legal, Consultorios de Medicina Clínica del ISEM, Comisión Estatal de Seguridad, Policía de Investigación, Turnos de Agentes del Ministerio Público, Mesas de Trámite y Litigación, ONG.

Áreas que no operan en su totalidad

Ludoteca, Personal del área de peritos es intermitente, ya que es coordinada por Servicios Periciales.

1.2.3 Avance General del Subprograma:

a) ¿La entidad federativa cuenta con CJM?

El Estado de México cuenta con cuatro Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), en los Municipios de **TOLUCA DE LERDO, CUAUTITLÁN IZCALLI, AMECAMECA Y ECATEPEC DE MORELOS.**

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

- b) ¿Cuántas personas componen la planilla del CJM?

CMJ	Plantilla del CMJ
CJM Toluca	48
CJM Cuautitlán Izcalli	36
CJM Amecameca	27
CJM Ecatepec	42
TOTAL	153

- c) ¿Cuántas personas en activo de esta planilla han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

En 2018 no se realizó ningún tipo de capacitación en temas de acceso a la Justicia para Mujeres con recursos del financiamiento conjunto.

- d) ¿El CJM de la entidad federativa cuenta con la certificación en el Sistema de Integridad Institucional?

Por el momento ninguno de los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de México cuenta con la Certificación en integridad Institucional.

- e) ¿Cuáles son las acciones que la entidad federativa realizó para que el CJM logre la Certificación o renovación de su certificación con base en los 48 indicadores del Sistema de Integridad Institucional y según el Acuerdo 05/XLIII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública?

En seguimiento a la obtención de la Certificación en integridad Institucional, el personal de la Fiscalía Central para la Atención de delitos vinculados a la Violencia de Genero, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (Coordinación operativa, Coordinadores de los 4 CJM, Coordinadoras Operativas de las áreas de Psicología y trabajo Social, coordinación de Políticas Públicas y Coordinación de Enlace Administrativo) sostuvieron una reunión con personal de la CONAVIM y USAID el pasado 15 de mayo del 2018 en el centro de Justicia para las Mujeres de Cuautitlán Izcalli, a efecto de realizar un diagnóstico, en el cual se observó que de los 48 indicadores se cuenta con información relativa a 14 indicadores; estando 19 en proceso y de 15 indicadores no se cuenta con información.

Con base en dicha reunión y derivado al corto tiempo que restaba para obtener la certificación de los CJM, CONAVIM propuso la obtención de algún RECONOCIMIENTO en alguno de los cuatro “COMPONENTES” debidamente complementados.

En fecha 27 de septiembre del 2018 mediante oficio 400LHA000/1145/2018, y pese a los esfuerzos realizados no se cumplió con los puntos para obtener los reconocimientos planteados; sin embargo se enviaron las evidencias de los avances realizados, además de informar a la CONAVIM que por cuestiones de tiempo los CJM no participarán en la convocatoria Pública de 2018 para la obtención de la Certificación pese a los esfuerzos realizados; resaltando el firme propósito de obtener la Certificación en 2019.



“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

f) ¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM desde su puesta en operación?

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM							Total
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
CJM Toluca	2312	11671	15180	15912	19911	23692	24832	113,510
CJM Cuautitlán Izcalli		590	21852	26856	31291	37575	31898	150,062
CJM Amecameca	17123	18000	18657	19120	20201	21759	21870	136,730
CJM Ecatepec						15623	24544	40,167
TOTAL	19,435	30,261	55,689	61,888	71,403	98,649	103,144	440,469

g) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM desde su puesta en operación?

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM							Total
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
CJM Toluca	2312	3501	4069	3645	4422	6002	2014	25,965
CJM Cuautitlán Izcalli		466	6364	7422	8385	10480	5632	38,749
CJM Amecameca	1633	1560	1184	1421	1392	1526	1628	10,344
CJM Ecatepec						6381	6216	12,597
TOTAL	3,945	5,527	11,617	12,488	14,199	24,389	15,490	87,655

h) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM desde su puesta en operación?

CJM TOLUCA

Tipo de Denuncia	Número de denuncias							Total
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Lesiones	966	1676	2049	2019	2240	1944	3079	13,963
Violencia familiar	458	623	513	230	433	438	462	3,157
Incumplimiento de obligaciones	205	308	0	217	240	183	254	1,407
Violación	143	245	205	88	238	81	206	1,206
Actos libidinosos	86	119	157	135	124	97	262	980
TOTAL	1,858	2,971	2,924	2,689	3,275	2,743	4,263	20,723

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

CJM AMECAMECA

Tipo de Denuncia	Número de denuncias							Total
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Lesiones						625	969	1,594
Denuncia de hechos						215	304	519
Incumplimiento de obligaciones						104	125	229
Violencia familiar						87	230	317
TOTAL						1,031	1,628	2,659

CJM CUAUTTLÁN IZCALLI

Tipo de Denuncia	Número de denuncias							Total
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Violación		44	262	211	316	234	253	1,320
Abuso sexual		0	0	66	161	195	252	674
Violencia familiar		82	541	429	813	867	986	3,718
Denuncia de hechos		24	890	1059	983	1358	1399	5,713
Lesiones		194	2094	1894	2134	2412	1923	10,651
TOTAL		344	3,787	3,659	4,407	5,066	4,813	22,076

CJM ECATEPEC

Tipo de Denuncia	Número de denuncias							Total
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Lesiones						1070	2995	4,065
Violencia familiar						716	1158	1,864
Incumplimiento de obligaciones						271	340	611
Abuso sexual						234	357	591
Violaciones						199	356	555
TOTAL						2,490	5,206	7,696

Nota: Se adjuntan oficios con números 400LLA300/1009/2019 y 400LHA000/585/2019 emitidos por los funcionarios de la Fiscalía General de Justicia, mediante los cuales se ratifican las cifras vertidas en este informe.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Matriz FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesionalización de 216 servidores públicos en materia de género, entre ellos los integrantes de la policía de género del Estado de México, a través del Diplomado en Igualdad de Género, Violencia y Derechos Humanos. ▪ Concientización de alumnos de educación media y superior sobre los temas de trata de personas, violencia en el noviazgo, adicciones y cibercrimen a través de 35 foros de prevención del delito. ▪ Concientización y sensibilización de la prevención social de la violencia fomentando la participación ciudadana, mediante el Congreso Internacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. ▪ Reducción del ciberacoso en 20 municipios, blindaje contra el engaño pederasta, así como la prevención de la pornografía infantil y sextorsión (sexting) mediante una capacitación en ciberseguridad. ▪ Dotación de mobiliario a los Centros de Justicia para las Mujeres de los Municipios de Cuautitlán Izcalli, Toluca, Amecameca y Ecatepec. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Homologar las acciones que el Centro de Prevención del Delito realice con el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, en el marco de los acuerdos que establezca el Consejo Nacional de Seguridad Pública. ▪ Diseñar y operar políticas públicas en materia de prevención de las violencias y el delito por parte del Personal del Centro de Prevención del Delito. ▪ Capacitar a los 125 municipios sobre los programas municipales de prevención social de la violencia y la delincuencia, y no sólo a los que cuentan con alerta de género. ▪ Diseñar e impulsar campañas educativas que promuevan la reducción o eliminación de portación o uso de armas y sobre las conductas violentas asociadas al género (violencia en el noviazgo). ▪ Realizar un diagnóstico de los Centros de Justicia para las Mujeres a fin de cubrir en un mayor porcentaje las necesidades que se detecten con recurso FASP o algún otro recurso operado por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La subcontratación de la mayoría de las actividades, que se deberían diseñar e implementar directamente por el personal del Centro de Prevención del Delito. ▪ Solo cuatro municipios cuentan con Centros de Justicia para las Mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que el Centro de Prevención del Delito no diseñe y opere sus propias políticas públicas, lo cual arroja que se carezca de justificación del gasto estatal y federal, del recurso que se recibe. ▪ La cantidad de mujeres violentadas en el Estado de México, excede la capacidad de servicios brindados por los Centros de Acceso a Justicia para las Mujeres.

Hallazgos

Las campañas de sensibilización, especialmente en el ámbito escolar, deben ser dirigidas tanto a profesores como a padres, para que en conjunto logren reducir el número de casos de acoso directo. Sin embargo, se ha dado paso al



“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

nuevo fenómeno del ciberacoso, auspiciado por la generalización del empleo de dispositivos móviles y el uso de Internet, además de la idea de **anonimato en la red**, lo que da al acosador cierta impunidad de sus actos.

Es especialmente preocupante el creciente número de casos entre adolescentes, por lo que con las conferencias y talleres “Eres que lo que publicas” se atendieron:

El blindaje al 83% de los beneficiados (10,549) y sus familias contra el engaño pederasta (grooming); configurando la privacidad y seguridad de sus cuentas de redes sociales, dejando de compartir su ubicación e identificando y eliminando perfiles falsos y personas desconocidas en las mismas.

La prevención en 12,074 beneficiados respecto a la pornografía infantil y sextorsión tras detener el envío de imágenes íntimas (la práctica llamada sexting).

La reducción del ciberacoso en 20 municipios del Estado de México: más de 11 mil beneficiados evitará difundir contenido ofensivo (11,655) o discriminatorio.

La prevención en 7 de cada 10 beneficiados (8,897) por la pérdida de oportunidades profesionales en su futuro, a través de un mejor manejo de la reputación: configurando la privacidad de sus cuentas y eliminando contenido inadecuado.

Las causas de la violencia contra las mujeres se encuentran en la discriminación de género, las normas sociales y los estereotipos de género que la perpetúan. Dados los efectos devastadores que la violencia tiene en las mujeres, los esfuerzos se han concentrado principalmente en las respuestas y servicios para las sobrevivientes. Sin embargo, la mejor manera de contrarrestar la violencia de género es prevenirla tratando sus orígenes y causas estructurales.

La prevención debe comenzar en las primeras etapas de la vida, mediante la educación de los niños que promueva las relaciones de respeto y la igualdad de género. El trabajo con jóvenes es la mejor opción para lograr un progreso rápido y sostenido en materia de prevención y erradicación de la violencia de género. Aunque las políticas públicas y las intervenciones suelen pasar por alto esta etapa de la vida, se trata de una época crucial durante la cual se forman los valores y normas relativas a la igualdad de género.

Los adolescentes suelen pensar que algunos comportamientos violentos son hábitos normales de una relación. Sin embargo, esos comportamientos pueden llegar a ser abusivos y convertirse en formas más serias de violencia. La violencia en el noviazgo incluye **violencia psicológica o emocional**, así como conductas de control o celos, violencia física y sexual. La violencia en el noviazgo puede conllevar una serie de consecuencias negativas en la salud del adolescente.

La sociedad tiene la responsabilidad de facilitar a los adolescentes los recursos, habilidades y el espacio necesario para su bienestar físico y emocional en sus relaciones. Educadores, asistentes sociales y padres pueden ayudar a los adolescentes a acceder a los servicios para informar de la violencia existente en su noviazgo.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Se debe proporcionar a las jóvenes estrategias de comunicación y de resolución de conflictos, apoyo y recursos suficientes para evitar o acabar con las relaciones violentas es fundamental para asegurar su bienestar. Mientras que algunos factores de riesgo subyacentes como la pobreza, la violencia como normal social deben ser tenidos en cuenta para acabar con la violencia en el noviazgo.

Se deben realizar programas acerca de la violencia en el noviazgo, la cultura de la paz y comunidad libre de violencia, así como una cultura de igualdad de género.

Para la certificación en integridad Institucional, el personal de la Fiscalía Central para la Atención de delitos vinculados a la Violencia de Género, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (Coordinación operativa, Coordinadores de los 4 CJM, Coordinadoras Operativas de las áreas de Psicología y trabajo Social, coordinación de Políticas Públicas y Coordinación de Enlace Administrativo) sostuvieron una reunión con personal de la CONAVIM y USAID el pasado 15 de mayo del 2018 en el Centro de Justicia para las Mujeres de Cuautitlán Izcalli, a efecto de realizar un diagnóstico, en el cual se observó que de los 48 indicadores se cuenta con información relativa a 14; estando 19 en proceso y de 15 indicadores no se cuenta con información.

En fecha 27 de septiembre del 2018 mediante oficio 400LHA000/1145/2018, y pese a los esfuerzos realizados no se cumplió con los puntos para obtener los reconocimientos planteados.

Aspectos Susceptibles de mejora

1. Homologar las acciones que el Centro de Prevención del Delito del Estado de México realice con el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, en el marco de los acuerdos que establezca el Consejo Nacional de Seguridad Pública.
2. Diseñar y operar para el ejercicio 2019 al menos 3 políticas públicas innovadoras en materia de prevención de las violencias y del delito, creadas por parte del personal del Centro de Prevención del Delito.
3. Promover la certificación en el Sistema de Integridad Institucional de la totalidad personal de la Fiscalía Central para la Atención de delitos vinculados a la Violencia de Género, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Capítulo 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial

Sección 1. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

2.1.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegrado
Aportación Federal (FASP)						
82,001,858.00	80,803,999.26	60,010,959.98	17,043,039.28	0.00	0.00	3,750,000.00
Aportación Estatal						
5,174,800.00	5,174,800.00	4,520,700.00	0.00	318,500.00	0.00	335,600.00
Total del Financiamiento Conjunto						
87,176,658.00	85,978,799.26	64,531,659.98	17,043,039.28	318,500.00	0.00	4,085,600.00

2.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) Cursos de Capacitación

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenio	Modificado	Alcanzado
Curso de Capacitación para Policía Estatal			
Formación Inicial (Aspirantes)	420	0	420
Formación Inicial (Activos)	500	0	507
Formación Continua	1,194	1,713	1,772
Formación Continua (CBFP)	3,131	0	3,134
Formación Continua (Derechos Humanos)	360	0	360
Formación Continua (Formación de Mandos)	32	0	0

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenio	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía Municipal			
Formación Inicial (Aspirantes)	171	144	118
Formación Inicial (Activos)	596	589	589
Formación Continua (CBFP)	1,025	1,008	1,008
Formación Continua (SJP Cadena de Custodia)	1,065	1,043	1,043
Formación Continua Replicador 1	14		14
Formación Continua Replicador 2	8		8
Formación Continua Replicador 3	24	19	19
Formación Continua Taller 1	13		13
Formación Continua Taller 2	0	35	35
Formación Continua Taller 3	35	0	0
Nivelación Académica	29	29	29

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenio	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación			
Formación Inicial (Activos)	753	0	753

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenio	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario			
Formación Inicial (Aspirantes)	200	70	110
Formación Inicial (Activos)	0	1,725	1,776

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenio	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Otros Operadores de las Instituciones de Seguridad Pública			
Formación Inicial (UMECAS)	80		80
Formación Continua (Policía Procesal)	120		123
Formación Inicial (CEAV)	30		30
Formación Continua (Policía Cibernética)	6		6
Formación Continua (Diplomado en Disciplina Financiera)	12		30

b) Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales	3,131		3,131	2,922
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	1,025	1,008	1,008	1,008

c) Evaluación Del Desempeño

Evaluación por Perfiles	Número de Personas Evaluadas en Desempeño			
	Convenio	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria	3,291	0	3,291	3,291
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación	0	0	0	0
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales	7,594	0	7,611	7,597

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

2.1.3. Avance General del Subprograma:

a) Cursos de Capacitación

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza	Capacitado
Policías Estatales en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	16,837	16,837
Formación Continua		1,703
Nivelación Académica		
Policías de Investigación en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	1,808	753
Formación Continua		0
Nivelación Académica		0
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria		
Formación Continua	3,127	1751
Nivelación Académica		0

b) Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función Policial		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	16,837	3,131	2,922
Para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	1,808	0	0
Para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	1,327	0	1,327

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

c) **Evaluación del Desempeño**

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	16,837	7,611	7,597
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	1,808	0	0
Evaluación del Desempeño para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	3,291	3,291	3,291

d) **Evaluación del Desempeño**

d. **CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL**

¿Cuántas personas en activo de la Secretaría de Seguridad Pública tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria y vigente del desempeño?

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	16,837	8,568
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	1,808	245
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	3,291	2,039

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

2.2.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegrado
Aportación Federal (FASP)						
85,886,593.00	85,681,125.00	85,508,301.10				172,823.90
Aportación Estatal						
3,025,315.00	3,025,315.00	3,025,315.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Financiamiento Conjunto						
88,911,908.00	88,706,440.00	88,533,616.10				172,823.90

2.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

Evaluación por Perfil	Número de Personal Evaluadas en Control de Confianza				Pendiente de Emisión de Resultado
	Convenio	Modificación	Alcanzado	Aprobado	
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Municipios)	760	750	689	440	53
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública)	5,899	0	5,899	5,329	281
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	2,500	0	2,500	1,933	497
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública)	40	0	40	39	0

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Evaluaciones Toxicológicas Sorpresa (Policía Estatal de Seguridad Pública)	1,500	0	1,500	1,497	0
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego (Municipios)	303	290	246	128	1

2.2.3. Avance General del Subprograma:

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado (10)	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).	16,809	16,770	16,617	274
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	5,470	4,623	4,469	355
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	3,252	3,248	3,221	26
Evaluación de Control de Confianza para Policías Municipales en Activo	23,083	23,020	22,278	223

CUMPLIMIENTO DE METAS DE ANEXO TÉCNICO:

El Centro de Evaluación y Control de Confianza, de acuerdo a los Reportes de Estadísticas Mensuales enviadas a Centro Nacional de Certificación (Se anexan oficios enviados a CNCA), alcanzo un cumplimiento del 99%, en lo que respecta a evaluaciones de control de confianza en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia del personal de las Instituciones de Seguridad Pública considerando la normatividad vigente aplicable en la materia.

Por cuanto, al avance de las Instituciones beneficiarias de los Recursos Federales se obtuvo dicho porcentaje de cumplimiento debido a: reuniones de seguimiento, oficios de avance de cumplimiento de metas, llamadas telefónicas y correos electrónicos realizadas a los Secretarios Técnicos, seguimiento a programación de evaluaciones, seguimiento a inasistencias y re programaciones y seguimiento de liberación de resultados.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

El Centro Estatal de Control de Confianza, de acuerdo a su planeación ha asegurado contar con la capacidad de atención instalada, así como con los materiales e insumos que permitan dar cumplimiento a las metas de evaluación convenidas, se plasmaron en el Anexo Técnico estos requerimientos, incluyendo el desarrollo de la obra; los cuales comprenden: la adquisición de bienes muebles, de equipos de cómputo, de tecnología de información, pago de servicios profesionales, instrumental médico y de laboratorio. Así como mobiliario y equipo de educacional y recreativo.

El Centro de Evaluación y Control de Confianza con la finalidad de fortalecer la capacidad operativa a través de la subrogación de evaluaciones, el mes de Diciembre del presente ejercicio cumple con su meta al 100%.

Por lo que hace a, contar con el total de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública aprobados y vigentes en materia de control de confianza, en los términos de lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con corte al 30 de Noviembre de 2018: el Estado de México cuenta con 48,614 elementos operativos activos en Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública de los cuales 43,151 son elementos aprobados y vigentes.

Finalmente, por lo que respecta a asegurar que los altos mandos de las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con evaluación de control de confianza aprobada y vigente, conforme a la normatividad aplicable, se toma en cuenta solamente a los 8 Altos Mandos que tiene la Entidad Federativa. Es importante acotar que con corte al 30 de Noviembre de 2018: el Estado de México cuenta con 719 mandos activos en Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública de los cuales 595 son elementos aprobados y vigentes, lo que representa un 83% de cumplimiento.

FISCALIA CONTROL DE CONFIANZA

Tratándose de la Fiscalía General de Justicia, respecto de los procedimientos de ingreso promoción y permanencia del personal, firmo a través de su titular un Convenio Específico de Colaboración 2018, con el Centro de Control de Confianza del Estado de México, por el cual cumplió al 100% con las metas establecidas en el mismo.

En este mismo sentido, se cuenta con el reporte emitido por el Centro antes mencionado, de acuerdo a los datos que obran en el Registro del Listado Nominal (RELINO).

Asimismo, se llevó a cabo la evaluación de su titular el Licenciado Alejandro Jaime Gómez Sánchez, con resultado aprobatorio.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Matriz FODA

Internas	Externas
<p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es la segundo Programa con Prioridad Nacional con la mayor asignación de recursos del FASP 2018. • 98% de los elementos que conforman las instituciones de seguridad pública en el Estado de México se encuentran certificados en control de confianza. • Personal administrativo capacitado en Disciplina Financiera. <p>El 100% de los custodios penitenciarios en activo se encuentran evaluados en desempeño.</p>	<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <p>El 49% de los elementos de la policía Estatal, de investigación y custodio penitenciario cuentan con los cuatro requerimientos para acceder al Certificado Único Policial, se deberá cuidar que el 100% de los elementos lo tengan para el ejercicio 2019.</p>
<p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sólo 230 servidores públicos inmersos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, fueron capacitados en formación inicial y formación continua. • No se capacitó con recurso FASP 2018 a personal de las Unidades de Atención Temprana, Policía de Reacción, Búsqueda de Personas, Policía Cibernética, Unidades Especializadas en Combate al Secuestro e Instancias Especializadas en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. 	<p style="text-align: center;">Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiencias en la atención que ofrecen las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal Acusatorio por no contar con la formación mínima.

Hallazgos.

En un momento donde los cuerpos de seguridad deben contar con la mejor preparación académica y técnica para desempeñar una función que permita contener y/o disminuir el nivel de delincuencia en el Estado de México y con ello procurar que los ciudadanos desarrollen sus capacidades en un pleno estado de derecho, se plantea a la profesionalización como el segundo aspecto a cubrir con el ejercicio del recurso proveniente del Financiamiento Conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, gozando de un 27.8% del recurso en comento.

Según el modelo óptimo de la función policial todos los policías de la república mexicana deben aprobar cuatro conocimientos para obtener el Certificado Único Policial (CUP), el cual garantizará a las instituciones de seguridad pública contar con elementos capaces y bien preparados para desempeñar su labor. La meta es que en el ejercicio fiscal 2019 se logró que todos cuenten con él. Los elementos con los que debe contar son:



“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

1. Formación inicial
2. Competencias policiales básicas
3. Evaluaciones del desempeño
4. Evaluación de control de confianza

Al respecto el 51.60% de los policías estatales, de investigación y custodios penitenciarios en el Estado de México cuentan con los cuatro elementos antes descritos:

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	16,837	8,568
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	1,808	245
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	3,291	2,039
Total	21,936	10,852
Avance 2018		49.47%

Tomando en cuenta que en el 2018 se tenía que alcanzar un 50% de los certificados, se puede considerar que se estuvo a menos de un por ciento de cumplirse (49.47%), sin embargo tendríamos que conocer cuántos de estos 10 mil 852 elementos ya tienen en sus manos la certificación, ya que en caso de que aún no cuenten con ella para el ejercicio 2019 el Estado de México tendría que estar pensando en que 11 mil 084 tienen que cubrir los cuatro requerimientos, más el costo que generaría la emisión del certificado.

Asimismo de los 48 mil 614 elementos que conforman el Estado de fuerza de policías estatales, policías de investigación, policías municipales y custodios penitenciarios, el 98% cuenta con su certificación en control de confianza vigente y 1.8% más se encuentra en espera de resultados, por lo cual se debe reconocer el gran esfuerzo que ha realizado la Entidad por mantener, con los instrumentos que marca la política nacional, la legitimidad e integridad de los activos en las corporaciones de seguridad pública.

Los municipios manifiestan con el ejercicio de su recurso una gran movilidad de circunstancias respecto a la condición laboral de los elementos de seguridad pública que conforman las corporaciones, por lo cual se puede identificar que son la única área ejecutora que realizó una modificación negativa en los elementos convenidos (760), asimismo de los elementos modificados (750), alcanzaron 689, 61 menos. Del mismo modo en cuanto a la evaluación de la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego, de los 303 servicios que tenía convenido municipios, se modificaron a 290 y se alcanzaron sólo 246.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Por otro lado, los 8 mil 439 elementos convenidos por la policía estatal, la policía de investigación y custodio penitenciario se alcanzaron al 100%.

Respecto a la profesionalización para el fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, sólo se programó la formación inicial de UMECAS (Unidades estatales de supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso) con 80 elementos, la formación continua de policía procesal con 120 elementos, y la formación inicial para asesores de atención a víctimas con 30 elementos. Lo que representa un gran reto para el Estado de México, debido a que no se puede tener una implementación óptima del Sistema de Justicia si no se cuenta con personal capacitado para inducirlo en las diferentes instancias e involucrados.

Es importante resaltar la formación de personal administrativo en el Diplomado de Disciplina Financiera, debido a que el ejercicio 2018 es el segundo año en el que se aplica la Ley de Disciplina Financiera a los Procesos de Cierre del Ejercicio del presupuesto correspondiente al Financiamiento Conjunto del FASP.

El 100% de los custodios penitenciarios en activo se encuentran evaluados en desempeño, lo cual además de sumar puntos para obtener el Certificado Único Policial es un elemento fundamental en el desarrollo integral de sus funciones.

Aspectos Susceptibles de Mejora.

1. Garantizar que el 100% de los elementos en activo de las Policías estatal, de investigación, municipal y custodios penitenciarios cuenten al término del ejercicio fiscal 2019 con el Certificado Único Policial.
2. Asignar recursos representativos a la profesionalización de los operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio posterior a un diagnóstico de necesidades de capacitación, en el marco del Programa Nacional Rector de Profesionalización.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Capítulo 3. Programas de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

3.1.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegrado
Aportación Federal (FASP)						
19,000,000.00	18,973,280.00	18,867,030.00		0.00	0.00	106,250.00
Aportación Estatal						
15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00		0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
34,000,000.00	33,973,280.00	33,867,030.00		0.00		106,250.00

3.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
Puesta a nivel de la red y mantenimiento preventivo y correctivo.
Instalación y puesta en servicio de 4 enlaces de microondas.
- b) ¿Qué nivel de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2018? Señalar el porcentaje de cobertura a nivel territorial y poblacional.
85 %
- c) ¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicaciones durante el año 2018?

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Nivel de Disponibilidad Trimestral de la Red de Radiocomunicaciones en 2018			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
71%	71%	71%	85%

d) ¿Cuál fue el porcentaje de utilización de canales por cada sitio de repetición durante el año 2018?

Sitios de Repetición	Porcentaje de Utilización
JOCOTITLAN	80 %
C. LLORON	0%
EL ROSAL	0%
TLALNEPANTLA	85%
SAN PABLO	90%
SAN LUCAS DEL MAIZ	85%
ALTZOMONI	70%
LA ESPERANZA	95%
LA PALMA	100%
TRES CRUCES	60%
HIERBASBUENAS	90%
EL CARMEN	100%
ECATEPEC	100%
PATIO DE AVION	60%
NEVADO I	90%
NEVADO II	90%
LA CALDERA	100%
PICO TRES PADRES	100%
CERRO GORDO	90%
TEZOYO	0%

3.1.3. Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuántos sitios de repetición en TDM e IP posee la entidad federativa y cuántos están operando? Señala con una “x” según corresponda.

Sitios de Repetición	TDM	IP	En Operación
JOCOTITLAN	X		SI
C. LLORON	X		NO
EL ROSAL	X		NO
TLALNEPANTLA	X		SI
SAN PABLO	X		SI
SAN LUCAS DEL MAIZ	X		SI
ALTZOMONI	X		SI
LA ESPERANZA	X		SI
LA PALMA	X		SI
TRES CRUCES	X		SI
HIERBASBUENAS	X		SI
EL CARMEN	X		SI
ECATEPEC	X		SI

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

PATIO DE AVION	X		SI
NEVADO I		X	SI
NEVADO II		X	SI
LA CALDERA		X	SI
PICO TRES PADRES		X	SI
CERRO GORDO		X	SI
TEZOYO		X	MODO LOCAL
Total	14	6	

- b) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas por dependencia y cuantas se encuentran en operación?

No.	Dependencia	Número de Terminales Digitales	
		Inscritas	En Operación
Terminales digitales portátiles			
1	AYUDANTIA DEL GOBERNADOR	45	30%
2	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO	5	90%
3	DIR. GRAL. DE COMBATE AL ROBO A VEHICULOS Y TRANSPORTE	615	60%
4	DIR. GRA. ANALISIS CRIMINAL	0	0%
5	DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA	37	20%
6	DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y REINSERCCION SOCIAL	335	60%
7	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	1211	70%
8	COORDINACION DE GRUPOS TACTICOS	60	70%
9	ISSEMYM	14	0%
10	LOGISTICA DE LA GOBERNATURA	17	50%
11	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO	17	80%
12	PROBOSQUE	21	80%
13	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA	806	80%
14	PROTECCION CIVIL	97	80%
15	SERVICIOS AEREOS	23	50%
16	SERVICIOS DE URGENCIAS DEL ESTADO DE MEXICO	64	95%
17	UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES DE SEGURIDAD	5	70%
18	VIGILANCIA C5 ECATEPEC	5	95%
19	VIGILANCIA C5 TOLUCA	10	100%
20	VIGILANCIA PALACIO DE GOBIERNO	6	70%
21	MPIO. CHICOLOAPAN	6	10%
22	MPIO. CHIMALHUACAN	52	0%
23	MPIO. COACALCO	51	0%
24	MPIO. CUAUTITLAN IZCALLI	43	5%
25	MPIO. CUAUTITLAN MEXICO	0	0%
26	MPIO. ECATEPEC	715	40%

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

27	MPIO. HUEHUETOCA	10	0%
28	MPIO. HUIXQUILUCAN	66	0%
29	MPIO. IXTAPALUCA	79	0%
30	MPIO. IXTLAHUACA	32	0%
31	MPIO. LERMA	17	40%
32	MPIO. LA PAZ	100	0%
33	MPIO. METEPEC	0	0%
34	MPIO. NAUCALPAN	187	0%
35	MPIO. NEZAHUALCOYOTL	414	70%
36	MPIO. NICOLAS ROMERO	67	0%
37	MPIO. OCOYOACAC	3	0%
38	MPIO. OCUILAN	5	0%
39	MPIO. TECAMAC	35	0%
40	MPIO. TENANCINGO	35	40%
41	MPIO. TEOTIHUACAN	11	0%
42	MPIO. TEPETLAOXTOC	5	0%
43	MPIO. TEXCOCO	20	0%
44	MPIO. TLALNEPANTLA	33	0%
45	MPIO. TULTITLAN	42	0%
46	MPIO. ZUMPANGO	66	0%
47	MPIO. TOLUCA	173	90%
48	MPIO. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	80	0%
49	MPIO. XALATLACO	2	0%
50	MPIO. ZINACANTEPEC	53	0%

Terminales digitales móviles

1	AYUDANTIA DEL GOBERNADOR	18	10%
2	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO	1	0%
3	DIR. GRAL. DE COMBATE DE VEHICULOS Y TRASPORTE	55	30%
4	DIR. GRAL. DE ANALISIS CRIMINAL	20	0%
5	DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA	33	10%
6	DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL	106	10%
7	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	1604	70%
8	GRUPOS TACTICOS	20	50%
9	ISSEMYM	54	0%
10	LOGISTICA DE LA GOBERNATURA	1	90%
11	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO	0	0%
12	PROBOSQUE	13	80%
13	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	511	80%
14	PROTECCION CIVIL	59	40%
15	SERVICIOS AEREOS	0	0%
16	SERVICIO DE URGENCIAS DEL ESTADO DE MEXICO	128	90%
17	U.S.E.S.	0	0%
18	VIGILANCIA C5 ECATEPEC	0	0%
19	VIGILANCIA C5 TOLUCA	0	0%
20	VIGILANCIA PALACIO DE GOBIERNO	0	0%

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

21	MPIO. CHICOLOAPAN	10	0%
22	MPIO. CHIMALHUACAN	2	0%
23	MPIO. COACALCO	1	0%
24	MPIO. CUAUTITLAN IZCALLI	108	0%
25	MPIO. CUAUTITLAN MEXICO	10	0%
26	MPIO. ECATEPEC	512	40%
27	MPIO. HUEHUETOCA	0	0%
28	MPIO. HUIXQUILUCAN	0	0%
29	MPIO. IXTAPALUCA	0	0%
30	MPIO. IXTLAHUACA	0	0%
31	MPIO. LERMA	0	0%
32	MPIO. LA PAZ	0	0%
33	MPIO. METEPEC	11	0%
34	MPIO. NAUCALPAN	0	0%
35	MPIO. NEZAHUALCOYOTL	350	70%
36	MPIO. NICOLAS ROMERO	4	0%
37	MPIO. OCOYOACAC	3	0%
38	MPIO. OCUILAN	0	0%
39	MPIO. TECAMAC	35	0%
40	MPIO. TENANCINGO	5	40%
41	MPIO. TEOTIHUACAN	0	0%
42	MPIO. TEPETLAOXTOC	0	0%
43	MPIO. TEXCOCO	3	0%
44	MPIO. TLALNEPANTLA	0	0%
45	MPIO. TULTITLAN	5	0%
46	MPIO. ZUMPANGO	15	0%
47	MPIO. TOLUCA	98	90%
48	MPIO. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	54	0%
49	MPIO. XALATLACO	0	0%
50	MPIO. ZINACANTEPEC	9	0%

Terminales digitales base

1	AYUDANTIA DEL GOBERNADOR	2	50%
2	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO	0	0%
3	DIR. GRAL. DE COMBATE AL ROBO A VEHICULOS Y TRANSPORTE	0	0%
4	DIR. GRA. ANALISIS CRIMINAL	0	0%
5	DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA	0	0%
6	DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y REINSERCCION SOCIAL	22	70%
7	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	43	50%
8	COORDINACION DE GRUPOS TACTICOS	0	0%
9	ISSEMYM	0	0%
10	LOGISTICA DE LA GOBERNATURA	0	0%
11	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO	0	0%
12	PROBOSQUE	0	0%
13	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA	26	50%
14	PROTECCION CIVIL	8	10%
15	SERVICIOS AEREOS	1	60%

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

16	SERVICIOS DE URGENCIAS DEL ESTADO DE MEXICO	64	90%
17	UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES DE SEGURIDAD	0	0%
18	VIGILANCIA C5 ECATEPEC	0	0%
19	VIGILANCIA C5 TOLUCA	0	0%
20	VIGILANCIA PALACIO DE GOBIERNO	0	0%
21	MPIO. CHICOLOAPAN	1	0%
22	MPIO. CHIMALHUACAN	0	0%
23	MPIO. COACALCO	1	0%
24	MPIO. CUAUTITLAN IZCALLI	0	0%
25	MPIO. CUAUTITLAN MEXICO	0	0%
26	MPIO. ECATEPEC	18	40%
27	MPIO. HUEHUETOCA	0	0%
28	MPIO. HUIXQUILUCAN	8	0%
29	MPIO. IXTAPALUCA	2	0%
30	MPIO. IXTLAHUACA	3	0%
31	MPIO. LERMA	0	40%
32	MPIO. LA PAZ	3	0%
33	MPIO. METEPEC	0	0%
34	MPIO. NAUCALPAN	2	0%
35	MPIO. NEZAHUALCOYOTL	30	70%
36	MPIO. NICOLAS ROMERO	0	0%
37	MPIO. OCOYOACAC	0	0%
38	MPIO. OCUILAN	0	0%
39	MPIO. TECAMAC	1	0%
40	MPIO. TENANCINGO	0	0%
41	MPIO. TEOTIHUACAN	1	0%
42	MPIO. TEPETLAXOCTOC	1	0%
43	MPIO. TEXCOCO	0	0%
44	MPIO. TLALNEPANTLA	4	0%
45	MPIO. TULTITLAN	0	0%
46	MPIO. ZUMPANGO	1	0%
47	MPIO. TOLUCA	15	90%
48	MPIO. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	0	0%
49	MPIO. XALATLACO	0	0%
50	MPIO. ZINACANTEPEC	1	0%

c) ¿Cuenta con el sistema AVL y cuál es el número de GPS instalados en las unidades?

No se cuenta con sistema de AVL.

d) ¿Cuenta con el Sistema de Grabación de llamadas y cuál es la capacidad de respaldo del sistema?

Si se cuenta con el sistema de grabación de llamadas y tiene capacidad de 8 TERABYTES.

e) ¿Cuenta con el protocolo de actuación que garantice la cadena de custodia en caso de que una llamada sea vital para una averiguación previa?

No se cuenta

CUMPLIMIENTO DE METAS DE ANEXO TÉCNICO:

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Se mantuvo la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación, esta a su vez garantizó la cobertura a los municipios beneficiados del FORTASEG, así como a las dependencias federales que interactúan y operan en el estado, resolviendo las fallas que pudieran comprometer o afectar dicha operación de tal manera que se aseguró la prestación de servicio en niveles adecuados.

Por otro lado se cumplió trimestralmente remitiendo al Centro Nacional de Información: I. Cobertura actual de la red de radiocomunicación con tecnología Tetrapol, II. Inventario general de la infraestructura instalada (Repetidores en TDM e IP, número de canales, Conmutadores primarios, secundarios, saltos de microondas, etcétera), III. Número de canales por sitios de repetición, IV. Reporte de utilización de canales por cada sitio de repetición, V. Reporte de disponibilidad de la red desglosado por sitio y VI. Relación de equipos (RFSI) inscritos y operando en la red por dependencia.

Asimismo, se elaboró y entregó a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de "EL SECRETARIADO", en el formato establecido por el Centro Nacional de Información, un proyecto de las acciones relativas al Subprograma, a fin de que el Centro Nacional de Información, emita el dictamen correspondiente.

Así también, se llevaron a cabo los trabajos de conexión de los sitios de repetición con conectividad IP, a la Red Nacional de Radiocomunicación a través de la Red Nacional de Telecomunicaciones.

Finalmente, de acuerdo a la Norma Técnica de los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante el acuerdo 10/XLIII/17, se ejercieron los recursos destinados al Subprograma observando lo establecido en la permitiendo la actualización y consolidación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Sección 2. Subprograma de Sistema de Video vigilancia.

3.2.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegrado
Aportación Federal (FASP)						
60,000,000.00	60,000,000.00	60,000,000.00	0.000	0.00	0.00	0.00
Aportación Estatal						
0.00	0.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
60,000,000.00	60,000,000.00	60,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

3.2.2. Avance de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Se convinieron recursos por un total de sesenta milloones de pesos, para un sistema integral de telecomunicación.

- b) ¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral del Sistema de Video vigilancia durante el año 2018?

Nivel de Disponibilidad Trimestral del Sistema de Video vigilancia en 2018			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
96.81%	96.04%	95.20%	96.75%

- c) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de video vigilancia fueron instaladas durante el año 2018, y de éstas cuántas se encuentran en operación?

Instaladas en 2018		En Operación en 2018	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
0	0	2,500	10,000

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

- d) ¿Cuántos casos delictivos tuvieron la intervención del sistema de video vigilancia durante el año 2018?

En 67 mil 648 incidentes se tuvo la intervención del sistema de video vigilancia durante el 2018.

3.2.3. Avance General del Subprograma:

- a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el sistema de video vigilancia, así como el número total de PMI y cámaras que se encuentran en operación?

En la Entidad Federativa			
Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de Cámaras en el PMI	
		Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
2,500	10,000	3	1

Por Municipio					
Nombre del Municipio	Número de posiciones (PMI)	Número de cámaras	de total	Arreglo de Cámaras en el PMI	
				Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
Acolman	50	200		150	50
Amecameca	50	200		150	50
Atenco	35	140		105	35
Atizapán de Zaragoza	75	300		225	75
Chalco	75	300		225	75
Chicoloapan	50	200		150	50
Chiconcuac	10	40		30	10
Chimalhuacán	35	140		105	35
Coacalco	75	300		225	75
Cuautitlán	75	300		225	75
Cuautitlán Izcalli	75	300		225	75
Ecatepec de Morelos	300	1,200		900	300
Huixquilucan	75	300		225	75
Ixtapaluca	50	200		150	50
La Paz	75	300		225	75
Naucalpan de Juárez	150	600		450	150
Nezahualcóyotl	150	600		450	150

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Por Municipio					
Nombre del Municipio	Número de posiciones (PMI)	de Número de cámaras	de total	Arreglo de Cámaras en el PMI	
				Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
Nicolás Romero	50		200	150	50
San Martín de las Pirámides	10		40	30	10
Tecámac	50		200	150	50
Teoloyucán	10		40	30	10
Teotihuacán	30		120	90	30
Tepotzotlán	50		200	150	50
Texcoco	75		300	225	75
Tlalmanalco	35		140	105	35
Tlalnepantla	150		600	450	150
Tultepec	10		40	30	10
Tultitlán	75		300	225	75
Valle de Chalco	75		300	225	75
Zumpango	50		200	150	50
Atlacomulco	35		140	105	35
Ixtapan de la Sal	10		40	30	10
Lerma	50		200	150	50
Malinalco	10		40	30	10
Metepec	76		304	228	76
Ocoyoacac	12		48	36	12
San Mateo Atenco	35		140	105	35
Tejupilco	10		40	30	10
Temascaltepec	10		40	30	10
Toluca	75		300	225	75
Tonatico	10		40	30	10
Valle de Bravo	38		152	114	38
Zinacantepec	50		200	150	50
Zumpahuacán	10		40	30	10

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

b) De las cámaras que se encuentran en operación señaladas en el inciso anterior, indicar:

b.1) ¿Cuántas se apegan en la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Video vigilancia para la Seguridad Pública del país?

10,000

b.2) ¿Cuál es el tipo de cámara que se encuentra en operación?

Tipo de Cámara	Analógicas	Digitales	IP
Cámara PTZ (Pan-Tilt-Zoom)			2,500
Cámara Fija			7,500

c) ¿Cuántos casos delictivos han tenido la intervención del sistema de video vigilancia desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber proporcionado esta información en el informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Número de Casos Delictivos con Intervención del Sistema de Video vigilancia						
Año 1	Año 2	...	2017	2018	Total	
			14,541	67,648	82,189	

La modificación de las cifras respecto al informe de evaluación 2017, obedece a la actualización de las bases de datos.

d) Para el sistema de videovigilancia, señalar la información que se solicita:

Indicadores	Cantidad
¿Con cuántos turnos de motoristas cuenta la entidad federativa?	8 Turnos
¿Cuántas horas son por turno?	12 Horas
¿Cuántos monitoristas en promedio se tienen por turno?	24 Monitoristas
¿Cuántas cámaras monitorean en promedio una persona?	50 Cámaras

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

3.3.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegrado
Aportación Federal (FASP)						
137,389,209.00	139,320,088.23	139,282,735.00			0.00	37,353.23
Aportación Estatal						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
137,389,209.00	139,320,088.23	139,282,735.00			0.00	37,353.23

3.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Municiones para arma corta	119,999.17
Municiones para arma larga	199,998.46
Archivero	59,999.96
Escritorio	145,064.84
Mesa	49,499.98
Módulo ejecutivo	149,999.95
Sala de Juntas	87,999.99
Silla	62,699.62
Computadora de escritorio	303,900.91

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	14,209.07
Archivero	29,999.98
Escritorio	16,249.98
Mesa	24,749.99
Silla	23,869.85
Computadora de escritorio	140,261.96
Unidad de Protección y respaldo de energía (UPS)	7,104.54
TOTAL	\$1,435,608.25

- b) Proporciona la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2018 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
Vestuario y Uniformes	Par (botas)	1,966	1,966	1,966
	Pieza (camisola)	10,290	7,699	7,699
	Pieza (chamarra)	6,651	5,134	5,134
	Pieza (chachomón)	1,700	0	0
	Pieza (kepi)	1,909	1,385	1,385
	Pieza (overol táctico)	1,401	0	0
	Pieza (pantalón)	10,590	7,135	7,135
	Par (zapato)	4,714	4,714	4,714
	Pieza (tocado con bordado)	396	0	0
Prendas de Protección	Pieza	0	0	0
Arma Corta	Pieza	216	216	
Arma Larga	Pieza	238	238	
Seguridad Pública Municipal				
Vestuario y Uniformes	Par	4,583	4,898	4,741
	Pieza	31,187	33,218	32,034
Prendas de Protección	Juego	0	0	0
	Par	1,701	1,879	1,878
Arma Corta	Pieza	20	8	10
Arma Larga	Juego	11	0	0

Para este subprograma, no se convino recurso para las instituciones de Seguridad Pública de Procuración de Justicia y Sistema Penitenciario.

- c) ¿Cuántos elementos policiales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos del financiamiento del año 2018? Señalar por Institución de Seguridad Pública.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Elementos por Institución	Número de Policías que recibieron Equipamiento Personal			
	Uniformes	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Estatales (Seguridad Pública)	4150	0	0	0
Policías Municipales	5,624	1,886	10	0
Policías de Investigación (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	0	0	0	0
Personal del Sistema Penitenciario	0	0	0	0

3.3.3. Avance General del Subprograma:

- a) ¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policía Estatal en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo		6,896
Número de policías con arma corta asignada bajo resguardo	18,692	11,195
Número de policías por cada arma larga		2.5
Número de policías por cada patrulla		8
Policía de Investigación en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo		1,414
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	2,298	1,587
Número de policías por cada arma larga		2,562
Número de policías por cada patrulla		1,431

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policía Municipal en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo		264
Número de policías con arma corta asignada bajo resguardo		10
Número de policías por cada arma larga	23140	0
Número de policías por cada patrulla		2 policías por cada patrulla de un total de 43 patrullas adquiridas.

CUMPLIMIENTO DE METAS DE ANEXO TÉCNICO:

Para fortalecer la actuación de las instituciones locales de Seguridad Pública, 92 municipios ejercieron recursos para la adquisición de vestuario y uniformes, por el monto de \$71, 057,429.11, los 5 principales rubros fueron:

Chamarras \$6, 435,889.50, 60 municipios

Botas \$4,270.216.36, 65 municipios.

Pantalón \$3, 881,079.04, 64 municipios.

Camisola \$ 3, 258,325.74, 52 municipios.

Fornitura \$ 2, 485,808.11, 39 municipios.

De esta forma se equipó al estado de fuerza privilegiando a aquellos que aprobaron los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte de su respectivo servicio profesional de carrera.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Matriz FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Es el Programa con Prioridad Nacional que recibió la mayor asignación de recursos, de los cuales se reintegró menos del 1%. • Se aumentó la cobertura de la Red de Radiocomunicación de la Entidad en el último trimestre del ejercicio fiscal. • El nivel de disponibilidad del Sistema de videovigilancia en 2018 se mantuvo en buenas cifras alcanzando un 96.2%. • Con el sistema de videovigilancia se lograron atender 53 mil 107 incidentes presuntamente delictivos más que en el ejercicio fiscal anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar la red de Radiocomunicación de la entidad hasta llegar al 100%, previo diagnóstico y definición del problema principal. • Dotar a los elementos de seguridad de las herramientas que garanticen una ventaja frente al agresor o victimario. • Realizar un diagnóstico respecto a las necesidades de prendas de protección y equipo de seguridad para los policías independientemente de su perfil.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • No es suficiente el recurso del FASP para solventar las necesidades de las corporaciones policiales de seguridad pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los sitios de repetición Cerro Llorón, El Rosal, y Tezoyo, están inutilizados, debilitando los servicios de radiocomunicación. • El Estado no cuenta con el protocolo de actuación que garantice la cadena de custodia para la integración correcta de la carpeta de investigación. • 22 mil 876 policías municipales no cuentan con chaleco balístico vigente.

Hallazgos.

El programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial es el que recibe una mayor asignación de recursos, lo cual es completamente lógico debido a que:

- Las herramientas e instrumentos de trabajo de un elemento de seguridad en cualquiera de sus perfiles, regularmente tiene un costo elevado.
- La presencia de elementos de seguridad en las calles, requiere de vestuario, equipo de seguridad y vehículos óptimos para la labor que representan.
- La especialización de los equipos de radiocomunicación es básica para que la labor de seguridad se realice con la mayor discreción y cobertura posible.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

El recurso asignado al Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación se reflejó en el aumento de cobertura de la red de Radiocomunicación de la Entidad en el último trimestre del ejercicio fiscal, lo cual, no se había logrado en los últimos años.

El nivel de disponibilidad del Sistema de videovigilancia en 2018 se mantuvo en buenas cifras alcanzando un 96.2% (todos los equipos apegados a la norma técnica), sin embargo, no se instaló ningún punto de monitoreo inteligente o cámaras, por lo que se sugiere realizar un diagnóstico de necesidades de videovigilancia en el Estado de México y cubrirlo en la medida de lo posible con recursos procedentes de los diferentes órdenes de gobierno, para lograr en los años subsecuentes, monitorear aproximadamente más de 67 mil 648 incidentes.

La cifra de prendas de vestir que se adquirieron con recurso FASP se queda limitada en comparación con el estado de fuerza con el que se cuenta en las instituciones de seguridad pública del Estado de México, esto se ve reflejado en la adquisición de 9 mil 774 prendas de vestir, contra los 48 mil 614 elementos en activo, lo cual no es acorde con las políticas que establece el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, respecto que los elementos deberán recibir 2 uniformes al año.

Asimismo, las prendas de protección que fueron programadas por las corporaciones municipales (mil 886) son insuficientes para la protección de todos los operativos que se encuentran realizando trabajo de campo.

En cuanto a la policía estatal, de los 18 mil 692 elementos que conforman el estado de fuerza, sólo 6 mil 896 cuentan con chaleco balístico vigente y 11 mil 195 con arma corta asignada bajo resguardo. De los 2 mil 298 policías de investigación, mil 414 cuentan con chaleco balístico vigente, mil 587 con arma corta bajo resguardo y de los 23 mil 140 elementos municipales sólo 264 cuentan con chaleco balístico vigente.

Aspectos Susceptibles de Mejora.

1. Es necesario realizar un diagnóstico de las necesidades de protección y herramientas de trabajo de los policías municipales, estatales y de investigación de acuerdo a las funciones que les son asignadas y a los protocolos que deben cumplir, incluyendo los relativos al Sistema de Justicia Penal Acusatorio como primer respondiente, a fin de formular propuestas de mejora en el equipamiento que en realidad deben tener.
2. Es oportuno realizar un diagnóstico de la red de radiocomunicación del Estado de México, a fin de formular propuestas que permitan incrementar el nivel de cobertura, sin exponer al personal operativo a riesgos locales.
3. Fortalecer los procesos de cadena de custodia dotando a los elementos de los objetos fundamentales para el ejercicio de su función.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Capítulo 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal Y Sistemas Complementarios.

Sección 1. Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.

4.1.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegrado
Aportación Federal (FASP)						
19,594,350.50	19,598,350.50	2,420,487.02	0.00	17,151,955.00	0.00	25,908.49
Aportación Estatal						
2,980,695.00	2,980,695.00	2,980,694.99	0.00	0.00	0.00	0.01
Total del Financiamiento Conjunto						
22,575,045.50	22,579,045.50	5,401,182.01	0.00	17,151,955.00	0.00	25,908.50

4.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuántos y cuáles espacios para operadores del Sistema Penal Acusatorio se construyeron, ampliaron o remodelaron con los recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

No se programaron recursos para estas acciones.

- b) ¿Cuántos Policías Estatales de Seguridad Pública recibieron el Kit de primer respondiente con recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Para el convenio del FASP 2018, no se asignó recurso para esta partida.

- c) ¿Cuántos Kits para patrulla de primer respondiente se adquirieron durante el año 2018?

Para el ejercicio 2018 no se tuvo asignación de recursos para esta acción.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

4.1.3. Avance General del Subprograma:

- a) Del Estado de Fuerza de la Policía Estatal de Seguridad Pública inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública ¿Cuántos policías estatales cuentan con su Kit de primer respondiente?

Como antecedente reportados por la Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, se registró que 30 policías estatales recibieron su kit de primer respondiente en el año 2017.

Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

4.2.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegrado
Aportación Federal (FASP)						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación Estatal						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Como resultado del proceso de concertación del FASP 2018, no se asignaron recursos para la operación del Subprograma.

4.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

No se programaron acciones para la operación del subprograma, en virtud de no haber recibido recursos del Fondo.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

- b) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2018?

Solicitadas	Emitidas
26,670	21,300

- c) De los procedimientos derivados de las carpetas de investigación iniciadas en 2018 ¿A cuántos imputados de los que se les dictó auto de vinculación a proceso o que se encontraban en espera de la audiencia de vinculación se les impuso alguna medida cautelar?

Imputados Vinculados a Proceso o en Espera	2018
Número de imputados a los que se les impuso Prisión Preventiva Oficiosa	No se cuenta con información
Número de imputados a los que se les impuso Prisión Preventiva No Oficiosa	No se cuenta con información
Número de imputados a los que se les impuso Otra Medida Cautelar	2,562
Número de imputados a los que no se les impuso Medida Cautelar	No se cuenta con información
Total	2,562

- d) ¿Del total de Medidas cautelares impuestas en el inciso anterior, cuántas se cumplieron durante el año 2018?

Se cumplieron en total, 2,095 medidas cautelares.

¿Cuántas solicitudes de revisión de medidas cautelares privativas de la libertad personal o de prisión preventiva (medida cautelar) del Sistema de Justicia Mixto (Tradicional) se promovieron durante el año 2018?

Solo se solicitó la revisión de **cuatro** medidas cautelares.

Avance General del Subprograma:

4.2.3.

- a) ¿Cuenta la entidad Federativa con Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECA) y Oficinas Regionales en esta materia? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con ésta, señalar las razones.

Sí.

Cuenta con una Dirección General, conformada por **cinco** Subdirecciones Regionales, con las cuales se da cobertura a todo el territorio del Estado de México.

- b) ¿Cuántos evaluadores de riesgo procesal y supervisores de medida cautelar confirman la UMECA y Oficinas Regionales?

Está conformada por 86 evaluadores de riesgo procesal y 57 supervisores de medidas cautelares y condiciones de la Suspensión Condicional del proceso.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

- c) ¿La UMECA opera conforme al Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Supervisión Condicional del Proceso aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?

Sí.

Se trabaja apegado a los lineamientos establecidos en el Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana.

4.3.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegrado
Aportación Federal (FASP)						
643,835.00	643,835.00	622,961.69	0.00	0.00	0.00	20,873.31
Aportación Estatal						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
643,835.00	643,835.00	622,961.69	0.00	0.00	0.00	20,873.31

4.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Las acciones implementadas de este Subprograma corresponden a la adquisición de Muebles de oficina y estantería, así como Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.

- b) ¿Cuál fue el número total de personas atendidas por los Facilitadores que integran los Órganos Especializados en MASC en materia penal durante el año 2018?

Se brindó atención a un total de 23 mil 951 personas.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

4.3.3. Avance General del Subprograma:

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Unidades de Atención Temprana?

Sí, se cuenta con 18 Unidades de Atención Inmediata.

- b) ¿Cuenta la entidad federativa con Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal dependiente de la Procuraduría o Fiscalía, así como del Poder Judicial?

Sí, 29 Unidades de Justicia Restaurativa.

- c) ¿Cuántos Ministerios Públicos Orientadores integran las Unidades de Atención Temprana?

94 Ministerios Públicos y 49 Orientadores Jurídicos.

- d) ¿Cuántos Facilitadores integran los Órganos Especializados en MASC en materia penal para ambos casos?

78 Facilitadores.

- e) ¿Cuántos Facilitadores se encuentran certificados? ¿Quién otorgó la certificación? ¿Cuántos Facilitadores están inscritos a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia?

La Fiscalía General de Justicia cuenta con 78 Facilitadores, mismos que fueron certificados a través de su Titular y la Titular del Órgano Especializado; lo anterior, de acuerdo a los “Lineamientos para la Capacitación, Evaluación, Certificación y renovación de la Ceritificación de las y los Faciitadores de los órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal de las Instituciones de Procuración de Justicia en la Federación y las Entidades Federativas”.

Los 78 Facilitadores están inscritos en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia; sin embargo, se solicitó la baja de 10 Facilitadores por renuncia, se está en espera de la respuesta.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Sección 4. Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.

4.4.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegrado
Aportación Federal (FASP)						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación Estatal						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4.4.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuales fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?
No se programaron recursos del Financiamiento Conjunto para la operación del Subprograma.
- b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2018 de los policías en funciones de seguridad procesal:

Con respecto a los uniformes cabe mencionar que únicamente se les ha proporcionado uniforme por parte de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, a un total de 113 elementos, que consta de 1 camisola, 1 pantalón y 1 par de calzado. Así mismo en relación al armamento(arma corta y arma larga) son 87 elementos que cuentan con la licencia oficial colectiva No. 139 para portación de arma de fuego, dicho armamento fue asignado del equipo de armamento con el que cuenta la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

En referencia a los traslados realizados durante el ejercicio 2018, se realiza por parte del personal de Seguridad y Custodia perteneciente al Centro Penitenciario con sus propias unidades de Traslados (vehiculos) razón por la cual no se presenta la estadística correspondiente.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

4.4.3. Avance General del Subprograma:

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Unidades de Policía en funciones de seguridad procesal?
De la información que proporciono la instancia, refiere que en las funciones de la SSEM sí se cuenta con una Unidad de Policía en funciones de Seguridad procesal.
- b) ¿Cuál es el número de policías con que cuenta la entidad federativa para las funciones de seguridad procesal?
La Policía Procesal del Estado de México cuenta con un estado de fuerza de 333 elementos realizando funciones de Policía Procesal, de los cuales 39 elementos se encuentran comisionados a esta Dirección, pertenecientes a la Policía Fuerza Especial.
- c) De los policías en funciones de seguridad procesal, ¿Cuántos realizan las funciones de traslados, seguridad en salas y manipulación de indicios en salas de juicio oral?

Funciones	Número de Policías	Observaciones
Traslados	0	0
Seguridad en Salas	333	333
Manipulación de Indicios en Salas de Juicio Oral	0	0
Total	333	333

Referente a la Manipulación de Indicios en Salas de Juicio Oral, esta función la realiza actualmente la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; respecto al apartado de traslados se realizan por parte del personal de Seguridad y Custodia perteneciente al Centro Penitenciario con sus propias unidades de Traslados (vehículos), sin embargo la Policía Procesal brinda apoyo en 3 Distritos Judiciales (Zumpango, Lerma y El Oro) para la ejecución de los traslados.

- d) ¿Esta policía opera conforme al Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?

La Policía Procesal del Estado de México opera conforme a lo estipulado en el Protocolo Nacional de Actuación Seguridad en Salas y Protocolo Nacional de Actuación de Traslados, lo anterior con estricto apego al recurso humano y financiero con el que cuenta esta Dirección.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

4.5.1. Avance Presupuestario

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegrado
Aportación Federal (FASP)						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación Estatal						
3,753,400.00	3,753,400.00	3,460,336.72	0.00	0.00	0.00	293,063.28
Total del Financiamiento Conjunto						
3,753,400.00	3,753,400.00	3,460,336.72	0.00	0.00	0.00	293,063.28

4.5.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

La CEAVEM tramitó y llevó a cabo la contratación de 30 asesores jurídicos para asesorar, defender y patrocinar jurídicamente a las víctimas y ofendidas/os del delito en materia penal, civil, familiar, mercantil y juicios de amparo, cuando los procedimientos derivan de la Comisión de un hecho delictivo, incrementando el número de asesores jurídicos como personal por tiempo determinado, para el cumplimiento de las funciones en materia jurídica, de conformidad con la Ley de Víctimas del Estado de México.

Capacitó a los 30 asesores jurídicos a través del Instituto Nacional de Ciencias Penales “INACIPE”, en materia de trata de personas, con una duración de 2 meses, con el objeto de contar con personal con las herramientas suficientes para una representación adecuada y efectiva de las personas en situación de víctima.

Dotó con 11 impresoras para el fortalecimiento de las funciones de los asesores jurídicos, de manera estratégica en las oficinas de las Coordinaciones Regionales ubicadas en: Valle Toluca Norte, Toluca Sur, Zona Oriente I, Oriente II y Zona Nororiente I y Nororiente II.

La CEAVEM llevo a cabo todos los trámites administrativos en tiempo y forma para solicitar la adquisición de bienes informáticos (Equipo de Cómputo Portátil) a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, sin embargo, no se realizó la compra de los bienes, debido a que el único proveedor que oferto no cumplió con las especificaciones mínimas requeridas.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Es importante mencionar que la CEAVEM en coordinación con las demás Instituciones que forman parte del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, tales como el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Fiscalía Especializada en Secuestros, Centro de Justicia para Mujeres, Juzgados de Adolescentes, Ministerios Públicos, Juzgados de Control; proporcionaron, habilitaron y garantizaron los espacios físicos adecuados para la estancia de los asesores jurídicos para el desarrollo de sus actividades.

b) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctima durante el año 2018 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?

La CEAVEM incorporó a 33 asesores jurídicos a su plantilla conforme a lo siguiente:

REGIÓN	NÚMERO
Valle Toluca Norte	5
Valle Toluca Sur	7
Zona Oriente I	1
Zona Oriente II	2
Zona Nororiental I	5
Zona Nororiental II	1
Unidad de Atención Médica	2
Secretaría Técnica	5
Depto. Jurídico Consultivo	2
Unidad de Asesoría Jurídica de Primer	3
Contacto	
Total	33

c) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2018?

Conforme al oficio número 233D30400/009/2018, el número de víctimas y ofendidos atendidos y registrados para el ejercicio 2018 la CEAVEM, a través de la Dirección General de la Defensoría Especializada para Víctimas u Ofendidos, fue de 15,748 víctimas u ofendidos.

d) ¿Cuál es el programa de capacitación acordado y cuantos asesores jurídicos se capacitaron?

Formación Inicial

MODULO	CLAVE	ASIGNATURA	HORAS
FORMACIÓN BÁSICA EN TRATA DE PERSONAS	101	CONCEPTUALIZACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS	6
	102	DERECHOS HUMANOS Y LA TRATA DE PERSONAS	6
	103	MARCO JURÍDICO EN TORNO A LA TRATA DE PERSONAS	6
	104	CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA TRATA DE PERSONAS	10
	105	EL PROCESO DE LA TRATA DE PERSONAS	10
FORMACIÓN EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE TRATA	106	RECONOCIMIENTO DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS	6
	107	DERECHOS DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS	10
	108	PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS INMIGRANTES VÍCTIMAS DE TRATA	6
FORMACIÓN ESPECÍFICA INICIAL	109	PROCESO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE TRATA	6
Total			66

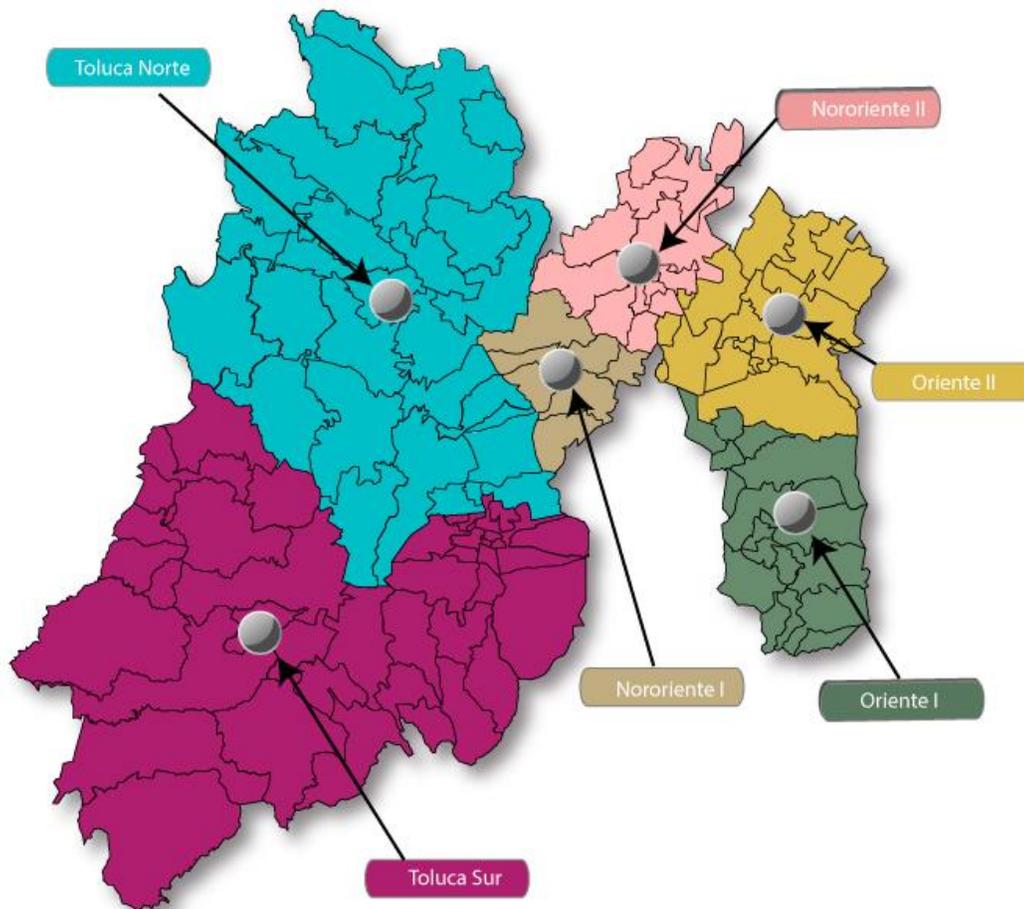
“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

De acuerdo al Convenio Específico de Colaboración Académica celebrado entre la CEADEM y el INACIPE la capacitación se llevó a cabo con una duración de 66 horas, impartiendo 49 horas en 10 sesiones los días sábados 7, 14, 21, y 28 de julio; 04, 11, 18 y 25 de agosto; y 01 de septiembre en un horario de 09:00 a 14:00; y 08 de septiembre en un horario de 09:00 a 13:00 horas; y 17 horas en 4 sesiones los días viernes 17, 24 y 31 de agosto en un horario de 16:00 a 20:00 horas; y 07 de septiembre en un horario de 16:00 a 21:00 horas, para los 30 asesores jurídicos, cubriendo los siguientes temas:

4.5.3. Avance General del Subprograma:

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas?

El Estado de México cuenta con asesoría jurídica a través de la Dirección General de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos de la CEADEM, además de la asistencia médica, psicológica y de trabajo social.



“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

b) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?

A partir del Decreto número 487 de fecha 17 de agosto de 2015, se crea la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas como órgano desconcentrado, con autonomía técnica y gestión, quien estará a cargo del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, el Registro Estatal de Víctimas, Sistema Estatal de Atención a Víctimas, la Defensoría Especializada para la Atención a Víctimas y la Unidad de Atención Inmediata y Primer Contacto.

Posteriormente con fecha 16 de agosto de 2016, con el Decreto número 118 se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Víctimas del Estado de México. ANEXO 7 gacetas.

c) ¿Si la entidad federativa NO cuenta con CEEAV instalada ¿cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica a víctimas?

El Estado de México cuenta con la CEAVEM como órgano desconcentrado a partir del 2015, con autonomía técnica y de gestión.

d) ¿Cuántos Asesores Jurídicos tiene la entidad federativa en caso de contar con CEEAV?

La CEAVEM contó con una plantilla de 146 asesores jurídicos, sin incluir los 30 servidores por tiempo determinado contratados con recurso FASP en el 2018, y están asignados de la siguiente manera:

REGIÓN	NÚMERO
Valle Toluca Norte	18
Valle Toluca Sur	20
Zona Oriente I	19
Zona Oriente II	19
Zona Nororiental I	17
Zona Nororiental II	16
Unidad de Atención Médica	7
Secretaría Técnica	5
Depto. Jurídico Consultivo	12
Unidad de Asesoría Jurídica de Primer Contacto	13
Total	146

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

- e) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa desde su puesta en operación?

Número de Víctimas Atendidas por Año			
2015	2016	2017	2018
587	3,161	14,283	15,748

Nota: la cifra reportada para el ejercicio 2017 de 10,069 víctimas atendidas, se refirió solamente al rubro de patrocinios, es decir, una vez que se ha aceptado y protestado el cargo, o bien cuando ha sido designado como abogado patrono, se otorga de manera indefectible el servicio y patrocinio en asuntos civiles, familiares, mercantiles y en materia de amparo, derivados de un hecho delictuoso. Por lo anterior no se contempló lo atendido y registrado en servicios de asesoría y defensa.

ANEXO 6 oficio informe de víctimas atendidas

- f) ¿Cuál es el número de agencias de ministerio público en la entidad federativa?

El Estado de México a través de la Fiscalía General de Justicia, cuenta con lo siguiente:

Ministerios Públicos en el Estado de México

No.	Fiscalía Regional	Centro de justicia /Agencia
1	Fiscalía Regional de Amecameca	7
2	Fiscalía Regional de Atlacomulco	9
3	Fiscalía Regional de Cuautitlán Izcalli	14
4	Fiscalía Regional de Ecatepec	13
5	Fiscalía Regional de Ixtapan de la sal	8
6	Fiscalía Regional de Nezahualcóyotl	14
7	Fiscalía Regional de Tejupilco	6
8	Fiscalía Regional de Tlalnepantla	15
9	Fiscalía Regional de Toluca	15
10	Fiscalía Regional de Valle de Bravo	3
11	Fiscalía especial para combatir los delitos contra el medio ambiente	3
12	Fiscalía especial para combatir los delitos cometidos por fraccionadores	4
13	Fiscalía especial para combatir los delitos relacionados con el transporte	20

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Total 131

Fuente: <http://fgjem.edomex.gob.mx/>

g) ¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa?

Juzgados en materia Penal en el Estado de México

No.	Distrito Judicial	Juzgados
1	Distrito Judicial de Chalco	7
2	Distrito Judicial de Cuautitlán	8
3	Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos	11
4	Distrito Judicial de El Oro	1
5	Distrito Judicial de Ixtlahuaca	3

No.	Distrito Judicial	Juzgados
6	Distrito Judicial de Jilotepec	2
7	Distrito Judicial de Lerma	2
8	Distrito Judicial de Nezahualcóyotl	11
9	Distrito Judicial de Otumba	2
10	Distrito Judicial de Sultepec	1
11	Distrito Judicial de Temascaltepec	1
12	Distrito Judicial de Tenango Del Valle	2
13	Distrito Judicial de Tenancingo	3
14	Distrito Judicial de Texcoco	4
15	Distrito Judicial de Tlalnepantla	14
16	Distrito Judicial de Toluca	11
17	Distrito Judicial de Valle de Bravo	2
18	Distrito Judicial de Zumpango	2

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Total 60

FUENTE: http://poderjudicialdf.gob.mx/work/models/PJDF/PDFs/informacion_interna/directorio_juzgados_edo_mex.pdf

h) ¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa?

Salas Penales en el Estado de México

No.	Distrito Judicial	salas
1	Distrito Judicial de Toluca	4
2	Distrito Judicial de Tlalnepantla	6
3	Distrito Judicial de Texcoco	4
TOTAL		14

FUENTE: http://poderjudicialdf.gob.mx/work/models/PJDF/PDFs/informacion_interna/directorio_juzgados_edo_mex.pdf

i) ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa?

De acuerdo a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la entidad cuenta con 9 regionales adjuntas en los municipios de Toluca, Atlacomulco, Tlalnepantla, Naucalpan, Cuautitlán, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chalco y Tenango del Valle con sus Visitadurías Generales para los 125 municipios.

j) ¿Cuenta la entidad federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas?

A través de la CEADEM el Estado de México cuenta con El Fondo Estatal el cual tiene como objeto brindar los recursos necesarios para la ayuda, asistencia y reparación integral del daño a las personas en situación de víctimas u ofendidos/as de delitos o de violaciones a los derechos humanos, cuya supervisión corresponderá a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México.

El Fondo se constituye con recursos previstos expresamente para dicho fin en el Presupuesto de Egresos del Estado, en el rubro correspondiente, sin que pueda disponerse de dichos recursos para un fin distinto, así como donaciones de personas físicas y jurídicas colectivas, las reasignaciones presupuestales de otros programas, el monto de las reparaciones del daño no reclamadas, los rendimientos que generen los recursos del Fondo, los demás ingresos que por Ley sean asignados.

k) ¿Cuenta la entidad federativa con el registro estatal de víctimas para atención a víctimas?

La CEADEM cuenta con la unidad administrativa y técnica encargada del proceso de ingreso y registro de las víctimas y ofendidos del delito y de violaciones de derechos humanos del fuero local, siempre que deriven de la comisión de un hecho delictuoso.



“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

CUMPLIMIENTO DE METAS DE ANEXO TÉCNICO:

Con recursos FASP, se incrementó en 30 el número de asesores jurídicos, mismos que cuentan con conocimiento en el marco normativo del sistema de justicia penal en materia de víctimas, con habilidades de negociación en salidas alternas y de litigio en juicios orales en cada Agencia del Ministerio Público, Juzgado y Sala en materia Penal y en cada Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En este sentido se capacito al personal a través del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Por lo que concierne al fortalecimiento con infraestructura y equipamiento con la finalidad de brindar un mejor servicio se adquirió equipo de cómputo portátil para el desarrollo de los asesores jurídicos

Matriz FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Se tuvo un mayor número de asesores jurídicos, aportando a la atención de 15,748 de víctimas. En la Entidad se cuenta con una Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que brinda asesoría jurídica a través de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos, con autonomía técnica y de gestión. De 2016 a 2017, incrementó en un 352%, el número de víctimas atendidas. La FGJEM implementó un software con el propósito de eficientar la procuración de justicia en el marco del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, así como la capacitación correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar el número de asesores jurídicos con que actualmente se cuenta (146), para brindar una mejor atención a las víctimas a nivel estatal. Invertir mayor cantidad de recursos, para lograr alcanzar los propósitos que se plantearon con la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el año 2016. Implementar un sistema único de procesamiento de información, desde el inicio del proceso de impartición de justicia, hasta su conclusión con la resolución o sentencia correspondiente, y sus medios de impugnación. Invertir en el fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, así como en la policía con funciones en Seguridad Procesal.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Sólo el 4.3% del recurso proveniente del Financiamiento Conjunto del FASP 2018, fue asignado a este Programa con Prioridad Nacional. Las instituciones involucradas en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, no están coordinadas, lo que genera deficiencias en el mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Los operadores del Sistema de Justicia Penal, al no contar con la capacitación o herramientas cognoscitivas, o bien, con la práctica necesaria para procesar un probable hecho delictivo, genera que se cometan errores, que vician el proceso y arrojan que la defensa de los presuntos delincuentes tenga elementos para ganar un juicio y consecuentemente que el hecho quede impune.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Hallazgos.

Por segundo año consecutivo se ha llevado a cabo la contratación de 30 servidores públicos, dedicados a asesorar, defender y patrocinar jurídicamente a las víctimas y ofendidas/os en las materias penal, civil, familiar, mercantil y juicios de amparo, cuando los procedimientos derivan de la Comisión de un hecho delictivo, lo cual representa una oportunidad de mejora en calidad y amplitud de los servicios que otorga la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México.

Con la participación de estos 30 asesores jurídicos que trabajan de manera temporal, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, de 2016 a 2017, incrementó en un 352%, el número de víctimas atendidas.

Respecto a la profesionalización para el fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, sólo se programó la formación inicial de UMECAS (Unidades estatales de supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso) con 80 elementos, la formación continua de policía procesal con 120 elementos, y la formación inicial para asesores de atención a víctimas con 30 elementos. Lo que representa un gran reto para el Estado de México, debido a que no se puede tener una implementación óptima del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, si no se cuenta con el suficiente personal capacitado para inducirlo en las diferentes instancias e involucrados.

Por su parte la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, adquirió un software que permite tener mayor eficiencia y eficacia en la procuración de justicia dentro del Marco del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, asimismo fortaleció áreas que imparten justicia, mediante equipo de cómputo y oficina.

También, adquirió equipo de cómputo y de oficina para fortalecer las Unidades de Atención Temprana y los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Aspectos Susceptibles de Mejora.

1. Diagnosticar las necesidades de capacitación y equipamiento de las instancias operadoras del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y si es necesario aumentar el recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Estado de México, asignado para este programa en el ejercicio fiscal 2019.
2. Implementar un sistema único de procesamiento de información, desde el inicio del proceso de impartición de justicia, hasta su conclusión con la resolución o sentencia correspondiente, y sus medios de impugnación, que sea compatible con el software que adquirió la FGJEM para el ejercicio fiscal que se evalúa y que los involucrados en el proceso accedan a la información que genere el sistema.

Capítulo 5. Programas de Fortalecimiento al sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución para Medidas para Adolescentes.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

5.1.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegrado
Aportación Federal (FASP)						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación Estatal						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

5.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

En este subprograma no se destinaron recursos, por tal motivo no se implementan acciones.

- b) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

No se integra información ya que no se asignaron recursos a este subprograma del FASP 2018.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

c) ¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2018?

Centro Penitenciario	Número de Incidentes en 2018
Almolya	94
Tlalnepantla	61
Texcoco	45
Neza Bordo	109
Ecatepec	75
Chalco	90
Cuautitlán	43
Neza Sur	6
Ixtlahuaca	18
Tenancingo	25
Temascaltepec	2
Valle de Bravo	0
Zumpango	39
Tenango	80
Sultepec	7
Otumba Centro	6
Otumba Tepachico	28
Jilotepec	24
El Oro	6
Lerma	5
Neza Norte	2
Quinta del Bosque	0
Penitenciaría Modelo	8
TOTAL	773

d) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2018?

Tipo de Incidente	Número de Incidentes en 2018
Picados	193
Riñas	144
Homicidios	26
Suicidios	6
Desordenes	3
TOTAL	372



“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

5.1.3. Avance General del Subprograma:

Centro Penitenciario	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	Número de Incidentes Presentados				
			2013	2014	2015	2016	2017
Almoloya	2,197	3,565	17	14	32	29	94
Tlalnepantla	1,069	4,094	15	9	23	50	61
Texcoco	623	1,303	8	15	25	7	45
Neza Bordo	1,834	4,266	38	36	39	44	109
Ecatepec	1,773	5,038	5	32	43	27	75
Chalco	557	2,903	14	42	25	41	90
Cuautitlán	359	1,421	10	2	21	12	43
Neza Sur	413	177	0	0	0	0	6
Ixtlahuaca	164	385	0	0	2	1	18
Tenancingo	193	536	4	2	5	9	25
Temascaltepec	141	208	2	1	9	2	2
Valle de Bravo	260	378	3	0	0	0	0
Zumpango	120	474	2	2	3	3	39
Tenango	1,218	1,043	1	3	2	1	80
Sultepec	184	170	1	0	5	4	7
Otumba Centro	108	45	4	0	0	0	6
Otumba Tepachico	952	862	30	12	1	4	28
Jilotepec	86	305	5	3	4	3	24
El Oro	90	249	0	0	0	0	6
Lerma	57	210	0	0	0	0	5
Neza Norte	326	112	0	0	0	0	2
Quinta del Bosque Penitenciaria	500	177	1	3	0	2	0
Modelo	323	91	1	0	2	0	8
TOTAL	13,047	28,601	161	176	241	239	773

- a) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el periodo 2013-2017?

Tipo de Incidente	Número de Incidentes Presentados				
	2013	2014	2015	2016	2017
Agresiones	80	89	139	142	359
Picados	65	66	76	69	193
Riñas	2	2	0	2	144
Autoagresiones	6	11	14	9	38
Homicidios	7	6	6	5	26
Agresiones	80	89	139	142	359
Picados	65	66	76	69	193
TOTAL	160	174	235	227	760

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

5.2.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegrado
Aportación Federal (FASP)						
295,950.00	0.00	277,065.98	0.00	0.00	0.00	18,884.02
Aportación Estatal						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
295,950.00	0.00	277,065.98	0.00	0.00	0.00	18,884.02

5.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes?

De acuerdo a la información obtenida por la instancia, la entidad federativa cuenta con la autoridad administrativa especializada, de nombre **Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos por Adolescentes**.

De igual manera, la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, a través de la Dirección de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes, es la autoridad administrativa facultada para dar cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Órgano Jurisdiccional, mediante asistencia integral, progresiva e interdisciplinaria, con el propósito de reinserter a los adolescentes y adultos jóvenes a la sociedad como personas útiles y productivas, capaces de conducirse de acuerdo a las normas socialmente establecidas.

Dicha Dirección se integra por las siguientes áreas:

- Departamento de Prevención Social.
- Departamento de Reinserción para Adolescentes
- 23 Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, ubicadas en diferentes Municipios del Estado de México.
- 1 Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque”.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

- b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

A continuación, se expone el desglose de acciones que fueron programadas por el área ejecutora para el proyecto de inversión:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Escritorio	42,249.94
Silla	87,449.55
Computadora de Escritorio	140,261.96
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	7,104.54
TOTAL	\$277,065.98

Fortalecimiento de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Unidad Médica	Se cuenta con ellos	1	buenas
2. Unidad Mental	no se cuenta con ella	0	
3. Unidad Dental	Se cuenta con ellos	1	buenas
Condiciones Sanitarias	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Sanitarios	Se cuenta con ellos	10	regulares
2. Regaderas	Se cuenta con ellos	10	regulares
3. Lavamanos	Se cuenta con ellos	3	regulares
4. Área de lavandería	Se cuenta con ellos	3	regulares
Condiciones Básicas	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Dormitorios	Se cuenta con ellos	10	buenas
2. Comedor	Se cuenta con ellos	3	buenas
3. Cocina	Se cuenta con ellos	2	buenas
4. Área de visita íntima	no se cuenta con ella	0	
5. Área de visita legal	Se cuenta con ellos	1	buenas
6. Área de visita familiar	Se cuenta con ellos	3	buenas
7. Área para madres con hijos	no se cuenta con ella	0	

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Condiciones para la reinserción social	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Áreas educativas	Se cuenta con ellos	3	buenas
2. Biblioteca	Se cuenta con ellos	1	buenas
3. Salón de usos múltiples	Se cuenta con ellos	1	buenas
4. Salón de cómputo	Se cuenta con ellos	2	buenas
5. Talleres	Se cuenta con ellos	2	buenas
6. Áreas de capacitación laboral	no se cuenta con ella		
7. Área deportiva	Se cuenta con ellos	7	buenas
Condiciones de seguridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Aduana y registro	Se cuenta con ellos	2	buenas
2. Áreas de revisión	Se cuenta con ellos	2	buenas
3. Cinturón de seguridad	Se cuenta con ellos	1	buenas
4. CCTV	no se cuenta con ella	0	
5. Arcos detectores	no se cuenta con ella	0	
6. Torres de seguridad	Se cuenta con ellos	3	buenas

5.2.3. Avance General del Subprograma:

- a) ¿Cuál es la cantidad de personal de seguridad que debe cumplir con la capacitación para ser considerado Guía Técnico y cuántos de este personal ya cumplieron con la misma?

Son servidores públicos 77 de seguridad y custodia, con los que se cuenta en este Centro de Internamiento para Adolescentes, cumpliendo los guías técnicos con la capacitación.

- b) ¿Cuál es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización y cuántos de este personal ya cumplió con la misma? El personal técnico será considerado como pedagogos, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, abogados, entre otros. Anexar relación de personal capacitado en 2017 y 2018.

Los servidores públicos adscritos a la Dirección de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes, a las 23 Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social y al Centro de Internamiento para Adolescentes, consta de 196 servidores públicos, de los cuales

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

52 es personal del Centro de Internamiento para Adolescentes, resaltando que han participado en la capacitación 229 servidores públicos (se anexa relación del personal capacitado).

Infraestructura para la atención Integral al Consumo de sustancias Psicoactivas en los Centros especializados para adolescentes

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos
1. Salones de terapia	no se cuenta con ellos
2. Cubículo de Área Técnica	no se cuenta con ellos
3. Cubículo de psicometría	no se cuenta con ellos
4. Consultorio médico	no se cuenta con ellos
5. Salón de usos múltiples	no se cuenta con ellos
6. Ludoteca	no se cuenta con ellos
7. Dormitorios	no se cuenta con ellos
8. Bodega	no se cuenta con ellos
9. Canchas	no se cuenta con ellos
10. Sanitarios	no se cuenta con ellos
11. Comedor	no se cuenta con ellos

- c) ¿Cuántos CEIA ya cuentan con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial?
En el Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de México no se cuenta con áreas especializadas para la atención de adicciones en la modalidad de residencial
- d) ¿Qué acciones se realizan actualmente para diagnosticar y atender el consumo de adicciones?
Entrevistas de ingreso de manera directa con los adolescentes y sesiones individuales y grupales, a cargo del área médica y de psicología.
- e) ¿Cuántos CEIA cuentan con áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijas(os), así como de áreas para proporcionar la visita íntima?
No se cuenta con áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijos, y tampoco contamos con áreas para la visita íntima. Se requiere de la habilitación de infraestructura para mejorar las instalaciones destinadas para ello, en virtud de contar con los espacios suficientes para alojamiento de madres adolescentes y visita íntima.
- f) ¿Cómo atienden las nuevas atribuciones que la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes establece en materia de evaluación de riesgo y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso?
Se cuenta con el Centro Estatal de Medidas Cautelares, correspondiendo a las Preceptorias Juveniles dar cumplimiento a la suspensión condicional del proceso y las medidas cautelares, reportando al Centro Estatal los avances y cumplimiento de los adolescentes

Las medidas de sanción están limitadas en su duración y finalidad conforme a lo dispuesto en la sentencia dictada por el Órgano Jurisdiccional, la cual deberá ser clara y sencilla, en la que se describa la medida de sanción que ha decidido imponer, las razones



“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

por las que ha decidido hacerlo, las características generales de la ejecución de la medida, las consecuencias de su incumplimiento y los beneficios que conlleva su cumplimiento.

f.1) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2018?

Se solicitaron treinta evaluaciones, y fueron emitidas, la misma cantidad.

f.2) ¿A cuántos adolescentes se les impuso alguna medida cautelar durante el año 2018?

Treinta

f.3) Del total de medidas cautelares impuestas a adolescentes señaladas en el subinciso anterior, ¿Cuántas se cumplieron durante el año 2018?

Treinta

f.4) ¿Cuántos adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento. Durante el periodo de enero a diciembre de 2018, el seguimiento de la Suspensión Condicional del Proceso, a través de las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, se realizó mediante sesiones individuales con las áreas de medicina, psicología, trabajo social y pedagogía, quienes proporcionaron atención técnica a un total de 30 adolescentes y adultos jóvenes sujetos a esta condición.

f.5) ¿A cuántos adolescentes se les dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2018, se proporcionó asistencia técnica a 415 adolescentes y adultos jóvenes, de los cuales 218 recibieron asistencia técnica en internamiento en el Centro de Internamiento para Adolescentes y 197 en externamiento en las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, de acuerdo a sus necesidades que les permitieran aprender a vivir sin cometer delitos y evitar recaer en la delincuencia, por lo que, las sanciones impuestas a éstos a corto, mediano o largo plazo, lleva implícita la atención de las áreas técnicas, quienes promoverán en ellos, la adquisición de actitudes y aptitudes proactivas y beneficiosas para la vida en sociedad y corresponde a los vocales de las áreas de Medicina, Psicología, Trabajo Social y Pedagogía, exhortar a éste sector vulnerable a desistir del delito y a reintegrarse exitosamente dentro de su comunidad, para ello se requiere fomentar en los adolescentes y adultos jóvenes valores y habilidades para su vida familiar y social. Es importante mencionar, que se proporcionó durante este periodo, tratamiento a los adolescentes o adultos jóvenes, sujetos a medidas, de orientación, protección y tratamiento, medidas provisionales o supervisión de reglas, en términos de la abrogada Ley de Justicia para Adolescentes.

CUMPLIMIENTO DE METAS DE ANEXO TÉCNICO:

De acuerdo con el Informe Estatal de Evaluación FASP 2018, acerca del avance en la aplicación de los recursos del Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, las principales acciones implementadas se aprovecharon en la adquisición mobiliario y equipo de oficina.

Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

5.3.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegrado
Aportación Federal (FASP)						
4,400,000.00	3,895,167.51	3,890,111.89	0.00		0.00	5,055.62
Aportación Estatal						
0.00	54,000.00	51,641.81	0.00		0.00	2,358.19
Total del Financiamiento Conjunto						
4,400,000.00	3,949,167.51	3,941,753.70	0.00		0.00	7,413.81

5.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Se dotó de Equipamiento a los Centros Penitenciarios, aplicando los recursos convenidos a las acciones de materiales y suministros, bienes muebles, inmuebles e intangibles con un monto de 3,698,361.61 de aportación Federal.

- b) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2018?

La re acreditación de tres, centros penitenciarios y de reinserción social de Otumba Tepachico, Valle de Bravo y Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque”.

- c) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2018?

Tres re acreditaciones, Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Otumba Tepachico, Valle de Bravo y Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque”.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

5.3.3. Avance General del Subprograma:

- a) ¿Cuántos centros penitenciarios estatales se encuentran acreditados, re-acreditados, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA)?

Centro Penitenciario	Acreditación	Re-acreditación	En Proceso de Acreditación	Sin Acreditación
Centro Penitenciario y de Reinserción Social Cuautitlán				X
Centro Penitenciario y de Reinserción Social Chalco				X
Centro Penitenciario y de Reinserción Social Ecatepec				X
Centro Penitenciario y de Reinserción Social El Oro				X
Centro Penitenciario y de Reinserción Social Ixtlahuaca				X
Centro Penitenciario y de Reinserción Social Jilotepec				X
Centro Penitenciario y de Reinserción Social Lerma				X
Centro Penitenciario y de Reinserción Social Nezahualcóyotl Bordo				X
Centro Penitenciario y de Reinserción Social Nezahualcóyotl Sur	X			
Centro Penitenciario y de Reinserción Social Nezahualcóyotl Norte	X			
Centro Penitenciario y de Reinserción Social Otumba Centro				X
Centro Penitenciario y de Reinserción Social Otumba Tepachico	X	X		
Penitenciaria Modelo “Guillermo Sánchez Colín”	X	X		
Centro Penitenciario y de Reinserción Social Santiaguillo				X
Centro Penitenciario y de Reinserción Social Sultepec				X
Centro Penitenciario y de Reinserción Social Temascaltepec				X

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Centro Penitenciario	Acreditación	Re-acreditación	En Proceso de Acreditación	Sin Acreditación
Centro Penitenciario y de Reinserción Social Tenancingo				X
Centro Penitenciario y de Reinserción Social Tenango del Valle	X			
Centro Penitenciario y de Reinserción Social Texcoco	X			
Centro Penitenciario y de Reinserción Social Tlalnepantla				X
Centro Penitenciario y de Reinserción Social Valle de Bravo	X	X		
Centro Penitenciario y de Reinserción Social Zumpango				X
Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque”	X	X		
TOTAL	8	4	0	15

Respecto al Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios, las principales acciones implementadas fueron, la re-acreditación de tres Centros Penitenciarios y de Reinserción Social y un Centro de Internamiento para Adolescentes, a fin de contar con la infraestructura necesaria para brindar atención a las personas privadas de la libertad de acuerdo con las normas oficiales correspondientes, así como, dotar del equipamiento necesario en los centros penitenciarios para estar en posibilidades de cumplir con los estándares obligatorios para la acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA).

Actualmente se cuenta con ocho centros penitenciarios estatales acreditados por parte de la (ACA), de los cuales durante el año 2018, recibieron la re-acreditación el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Otumba Tepachico, Valle de Bravo y Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque ". Estas acciones, se lograron ya que se invirtió en la adquisición de materiales y suministros así como bienes muebles, inmuebles e intangibles.

En conclusión, el presente programa es de gran relevancia debido al impacto social que representa, en términos de reincorporación y oportunidades para las personas que actualmente se encuentran o estuvieron privadas de su libertad, así mismo, incide directamente en la reducción de la reincidencia delictiva y cumplimiento de la obligación del Estado de proporcionar bienestar a sus habitantes.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Matriz FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Se fortaleció a la autoridad administrativa especializada en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, mediante la dotación de mobiliario y equipo tecnológico. En el año 2018 se re acreditaron tres centros penitenciarios y de reinserción social y un centro de internamiento para adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar el número de Centros Penitenciarios con Certificación.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Solo se cuenta con 8 Centros Penitenciarios certificados, 15 aún no lo están. 	<ul style="list-style-type: none"> Derivado de la falta de certificación de los Centros Penitenciarios, los protocolos de actuación y sus procedimientos no son los idóneos, causando decesos, fugas, riñas, etc.

Hallazgos.

Se fortaleció a la unidad especializada en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México que atiende la supervisión de medidas no privativas de la libertad para adolescentes mediante el equipamiento de mobiliario y equipo tecnológico.

Por otro lado, es esencial que los Centros Penitenciarios cuenten con las acreditaciones correspondientes, para lograr una mejor gestión y mayor seguridad dentro de los mismos, con pleno respeto a los derechos humanos y con el objetivo final de la reinserción social de las personas con pena de privación de la libertad que en ellos se encuentran. Al respecto, en el ejercicio 2018 se re acreditaron tres centros penitenciarios y de reinserción social: Otumba Tepachico, Valle de Bravo y Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque”.

Sin embargo, es mayor el número de Centros Penitenciarios que no se encuentran certificados (15) que los que sí (8).

Aspectos Susceptibles de Mejora.

1. Buscar que al menos un 15% (3) más de los centros Penitenciarios que no cuentan con la certificación, inicien los procesos para la misma.
2. Prever y garantizar se realice la re certificación de los Centros Penitenciarios a los que se les vaya venciendo su proceso.
3. Cumplir con las normas oficiales para mantener e incrementar las certificaciones de los Centros Penitenciarios.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Capítulo 6 Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

6.1. Avance Preesupuestario

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegrado
Aportación Federal (FASP)						
8,006,547.83	8,006,547.83	7,947,558.18			0.00	58,989.65
Aportación Estatal						
0.00	0.00	0.00			0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
8,006,547.83	8,006,547.83	7,947,558.18			0.00	58,989.65

6.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	911,315.72
Equipo químico para revelado de huellas latentes	1,739,211.20
Kit de Criminalística	394,395.36
Kit de herramienta para incendios	51,643.20
Micropipetas de diferentes volúmenes de 10, 50, 100, 200 y 1000uL	67,864.64
Spin Basket	34,434.60
Bolsas para indicios	313,223.20
Caja para indicios	58,916.40

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Otros productos químicos	1,485,498.62
Power Plex Y 23, Sistema de Identificación Humana Cromosoma Y	473,485.32
Sistema de Identificación humana Fusión System	1,767,464.16
Bata	25,520.00
Mascarilla con respirador reutilizable para rostro completo	153,702.32
Traje de Bioseguridad Tyvek	134,676.00
Analizador de hidrocarburos	16,059.04
Báscula analítica	280,720.00
Brújula	1,148.40
Calibrador digital	38,280.00
TOTAL	\$7,947,558.18

- b) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos durante el año 2018? **620 perfiles.**
- c) ¿Se han enviado los perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República? Si.
- d) ¿Cuántos elementos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema de Huella Balística (IBIS) en el año 2018? R= 13,910

Elementos Ingresados al Sistema IBIS

Tipo de Elemento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Casquillos	565	449	381	236	468	862	930	880	1045	823	555	518	7712
Balas	414	353	339	201	341	717	839	718	861	605	507	303	6198

- e) Número de solicitudes periciales recibidas, así como el número de dictámenes, informes o requerimientos por especialidad parcial y por mes durante el año 2018.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Solicitudes Periciales Recibidas													
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Recibidas	38,437	40,179	45,363	49,522	51,186	48,960	51,885	52,328	54,548	60,429	51,587	51,689	596,113
Atendidas													
Tránsito Terrestre	2,452	2,832	2,356	3,008	2,671	2,745	2,453	2,614	2,430	2,977	2,575	1,973	31,086
Criminalística	4,133	5,889	2,030	5,965	7,255	5,099	7,064	7,121	6,773	10,430	5,613	5,738	73,110
Balística	303	261	79	274	247	226	410	331	263	402	345	263	3,404
Laboratorios Especializados	3,221	1,861	6,531	5,849	7,837	6,058	7,183	7,746	8,474	7,844	7,910	8,108	78,622
Fotografía	602	657	1,277	659	838	861	806	872	1,091	3,026	3,914	5,455	20,058
Identificación	307	208	208	91	114	73	59	151	266	247	276	204	2,204
Peritos Diversos	828	413	281	490	435	360	338	366	1,015	1,438	1,185	1,089	8,238
Informática y Audio	0	10	1	110	147	4	2	4	7	7	3	6	301
Servicio Médico Forense	25,565	27,202	31,625	32,153	30,655	32,520	32,607	32,273	33,244	33,047	28,724	27,768	367,383
Especialidades Médicas	45	9	40	23	34	83	34	21	40	36	45	23	433
Anfiteatros	843	730	860	809	825	795	849	758	795	800	906	962	9,932
Unidad de Antropología y Odontología	110	52	55	64	81	56	51	28	32	70	19	26	644
Retrato Hablado	21	36	9	19	37	26	24	35	72	99	55	60	493
Psicología	6	15	10	7	9	49	3	7	37	4	12	7	166
Criminología	1	4	1	1	1	5	2	1	9	2	5	7	39
Total	38,437	40,179	45,363	49,522	51,186	48,960	51,885	52,328	54,548	60,429	51,587	51,689	596,113

f) ¿Cuántas necropsias realizó a personas en calidad de desconocidas, desglosadas por mes durante el año 2018?

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidas en 2018												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
56	49	52	48	54	40	55	55	69	95	99	93	765

6.3. Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la entidad federativa? Detallar características y capacidades.

SEDE	CARACTERÍSTICAS	CAPACIDADES
Toluca	Laboratorio con equipamiento para el análisis de cada una de las etapas del ADN humano.	Procesamiento de muestras e indicios de origen biológico.
Texcoco	Laboratorio con equipamiento de última generación para el análisis de cada una de las etapas del ADN humano.	Procesamiento de muestras e indicios de origen biológico.
Tlalnepantla	Laboratorio con equipamiento para análisis de cada una de las etapas del ADN humano.	Procesamiento de muestras e indicios de origen biológico.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

- b) ¿Cuántos Sistemas IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos elementos consta?
Tres Sistemas IBIS: El Laboratorio de Toluca consta de: Un Servidor, un Módulo de adquisición de casquillos, un módulo de adquisición de balas y un módulo de consulta.
El Laboratorio de Tlalnepantla consta de: Un Módulo de adquisición de casquillos, un módulo de adquisición de balas y un módulo de consulta.
El Laboratorio de Texcoco consta de: Un Módulo de adquisición de casquillos, y un módulo de consulta.
- c) ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red IBIS de la Procuraduría General de la Republica? E caso negativo indique el motivo.
Si.
- d) ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) consta la entidad federativa y qué categoría son? ¿En qué condiciones se encuentran? Para esta información se solicita incorporar fotografías que complementen la descripción señalada.

TOLUCA CONCENTRADOR	AV. MORELOS NÚM. 1300, ESQUINA JAIME NUNÓ, COL. SAN SEBASTIÁN.	B
LERMA	CARRETERA MÉXICO TOLUCA KM. 50+100 C. LA ESTACIÓN LERMA 01-728 28-52-099	C
TENANGO	CARRETERA TOLUCA-TENANGO DEL VALLE KM. 21.100 TENANGO DEL VALLE MÉXICO 01-717 1-44-01-28	C
SANTIAGO TIANGUISTENCO		C
VILLA GUERRERO	AV. JUAREZ No. 3 COLONIA CENTRO CP. 51760 01-714 14-63-525	C
TENANCINGO CONCENTRADOR	DR. GENARO DÍAZ MAÑON S/N. COL. LA TRINIDAD, TENANCINGO MÉXICO. 01-714 1-40-64-84	C
OTUMBA	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS No. 8, OTUMBA, MÉXICO 01-592-92-2-06-98 01-592-92-2-01-46	C
COACALCO	AV. 5 DE FEBRERO ESQ. HANK GONZÁLEZ S/N., COACALCO, MÉXICO 01-55-15-48-77-15 01-55-15-48-75-14	C
TEXCOCO CONCENTRADOR	CARRETERA TENERÍA S/No. FRACC. ISSEMYM, BARRIO LA CONCHITA S/N. TEXCOCO, MÉXICO. 01-595-9-54-48-46	C
TLALNEPANTLA TORRE CONCENTRADOR	CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ ESQ. PRIMERO DE MAYO S/No., COLONIA INDUSTRIAL SAN JAVIER, TLALNEPANTLA, MÉXICO 01-55-53-90-45-38	C
TLALNEPANTLA BARRIENTOS	AV. DEL TRABAJO S/No. COLONIA SAN PEDRO BARRIENTOS 01-55-53-10-94-92	C
ATIZAPÁN	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 91, COLONIA EL POTRERO, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MÉXICO 01-55-53-61-47-07	C

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

NICOLÁS ROMERO	CALLE 21 DE MARZO S/No., COLONIA JUAREZ CENTRO, VILLA NICOLÁS ROMERO, MÉXICO. 01-55-58-23-01-54	C
HUIXQUILUCÁN	CALLE ÁLVARO OBREGON ESQ. EMILIANO ZAPATA S/No. COLONIA JESÚS DEL MONTE, HUIXQUILUCÁN, MÉXICO. 01-55-82-84-48-25	C
NAUCALPAN	AVENIDA JUAREZ S/No. COLINIA EL MIRADOR, NAUCALPAN DE JUAREZ, MÉXICO. 01-55-53-73-25-41	C
CUAUTITLÁN MÉXICO	AV. CONSTITUCIÓN No. 100, COLONIA CENTRO URBANO, CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉXICO. 01-55-58-73-22-12	C
CAUATITLÁN IZCALLI	AV. CONSTITUCIÓN No. 100, COLONIA CENTRO URBANO, CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉXICO. 01-55-58-73-22-12	C
TULTITLÁN	AVENIDA ISIDRO FABELA S/No. ESQ. PLAZA HIDALGO, COLONIA CENTRO, BARRIO NATIVITAS, TULTITLÁN, MÉXICO. 01-55-58-88-94-62	C
TONATICO	BOULEVARD TURISTICO IXTAPÁN TONATICO, KM. 85.5, TONATICO, MÉXICO. 01-721-1-41-16-03	C
SULTEPEC	KM. 56 CARRETERA LA PUERTA SULTEPEC O CAMINO NACIONAL. 01-71-71-48-01-77	C
TEJUPILCO CONCENTRADOR	CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ S/No., COL. MÉXICO 68, TEJUPILCO, MÉXICO. 01-724-2-67-03-27	C
TEMASCALTEPEC	CARRETERA TOLUCA-TEMASCALTEPEC, BARRIO DE SANTIAGO, TEMASCALTEPEC, MÉXICO. 01-716-2-66-58-80	C
AMATEPEC	AV. INDEPENDENCIA No. 58, AMATEPEC, MÉXICO. 01-716-1-61-00-14	C
VALLE DE BRAVO CONCENTRADOR	CALLE FRAY GREGORIO JIMENEZ DE LA CUENCA S/No., COL. LA COSTERA ANTONIO VALLE DE BRAVO, MÉXICO. 01-726-2-62-31-29	C
ATLACOMULCO CONCENTRADOR	CIRCUITO VIAL JORGE JIMENEZ CANTÚ S/No., COL. FOVISSTE, ATLACOMULCO, MÉXICO. 01-712-1-22-71-71	C
IXTLAHUACA	AUTOPISTA TOLUCA-ATLACOMULCO AVENIDA BAJA VELOCIDAD, BARRIO DE SAN PEDRO, IXTLAHUACA, MÉXICO. 01-712 2-83-00-38	C

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

EL ORO	CARRETERA ATLACOMULCO-EL ORO KM. 15 ZONA INDUSTRIAL S/N EL ORO, MÉXICO. 01-711 1-25-04-80	C
JILOTEPEC	CENTRO DE JUSTICIA BOULEVARD ABEL HUITRÓN, COLONIA JAVIER BARRIOS, JILOTEPEC, MÉXICO. 01-761-7-34-07-11	C
ECATEPEC CONCENTRADOR	CALLE PALMAS S/N, COL. LA MORA ECATEPEC, MÉXICO 01-55-51-16-33-32	C
SAN AGUATÍN CONCENTRADOR	NUEVO PASEO DE SAN AGUSTÍN ESQ. SUR 42, COLONIA SAN AGUSTÍN ECATEPEC, MÉXICO 01-55-57-91-21-14	C
TECAMAC	CARRETERA LIBRE MÉXICO-PACHUCA KM. 38.2 TECAMAC, MÉXICO 01-593-4-64-08 JEFATURA 01-593-4-73-90	C
ZUMPANGO	CALLE GALEANA S/N, BARRIO DE SANTA MARÍA, ZUMPANGO, MÉXICO 01-591-9-11-32-31	C
AMECAMECA	CARRETERA MÉXICO-CUAUTLA KM. 58.5 BARRIO PANOAYA AMECAMECA, MÉXICO 01-597-97-8-96-91 01-597-97-8-03-00	C
CHALCO CONCENTRADOR	CERRADA DE TIZAPA S/N COLONIA CASCO DE SAN JUAN CHALCO, MÉXICO 01-59-79-75-15-81	C
VALLE DE CHALCO	AV. HERMENEGILDO GALEANA ESQ. ORIENTE SIETE, COLONIA SANTA CRUZ VALLE DE CHALCO, MÉXICO. 01-59-79-71-14-20	C
IXTAPALUCA	CARRETERA FEDERAL MÉXICO-PUEBLA KM. 25.5 COLONIA IZCALLI IXTAPALUCA, MÉXICO. 01-55-13-14-13-64	C
NEZA PALACIO CONCENTRADOR	CALLE CABALLO BAYO S/N ENTRE AVENIDA CHIMALHUACAN Y CIELITO LINDO, COLONIA BENITO JUAREZ NEZA PALACIO 01-55-51-12-70-24 01-55-57-73-58-83	C
NEZA PERLA	CALLE CANELOS ESQUINA CON CICLAMORES No. 139 COLONIA LA PERLA, NEZA LA PERLA. 01-55-51-13-13-01	C
CHIMALHUACÁN	AV. NEZAHUALCÓYOTL S/N COL. SANTA MARÍA NATIVITAS CHIMALHUACAN 01-55-58-52-00-57	C
LA PAZ	AV. TEXCOCO S/N COLONIA CENTRO LOS REYES LA PAZ 01-55-58-55-96-60	C

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Matriz FODA

Internas

Externas

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Se atendieron las necesidades de suministros para realizar los servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Se enviaron en tiempo y forma 620 perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas y fueron registrados en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos durante el año 2018. Registro de casquillos y balas al Sistema de Huella Balística, como medio de control de la información con que se cuenta. Los laboratorios de la FGJEM se encuentran conectados a IBIS de la Procuraduría General de la República. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizada la estadística de cumplimiento, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con los informes criminológicos que le sean remitidos por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> No todos los informes criminológicos que emite la Fiscalía General de Justicia del Estado de México se hacen llegar de manera periódica al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para su conteo y estadística. 	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente nivel de suministros a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Hallazgos.

Se invirtieron 8 millones de pesos para la adquisición de equipo instrumental médico y de laboratorio, para el óptimo funcionamiento de los servicios periciales que ofrece la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

De los distintos servicios periciales se deriva la recopilación de datos a nivel estatal, que contribuyen a la estadística general del país, al respecto se han enviado de manera periódica los perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República. Se ingresaron en tiempo y forma 13 mil 910 casquillos y balas al Sistema de Huella Balística.



“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Aspectos Susceptibles de Mejora.

1. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México, marcará copia de cada uno de los informes criminológicos al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a fin de que este tenga la estadística de cumplimiento actualizada.

Capítulo 7. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información.

7.1.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegrado
Aportación Federal (FASP)						
2,662,930.00	2,662,930.00	402,537.00	0.00	0.00	0.00	2,260,393.00
Aportación Estatal						
58,140,065.00	58,086,065.00	58,086,065.00	0	0	0	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
60,802,995.00	60,748,995.00	58,488,602.00				2,260,393.00

7.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la Información de Base de Datos Criminalísticas y de Personal (oportunidad, suministro e integridad) que suministran al CNI(15) con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Archivero	59,999.96
Escritorio	32,499.95
Mesa	49,499.98

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Silla	15,399.93
Computadora de escritorio	233,769.93
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	11,367.26
TOTAL	\$402,537.01

b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la información de Incidencia Delictiva (oportunidad, completitud, consistencia y cobertura municipal) que suministran al CNI con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

- **Ajuste de sistemas informáticos.**
 - 1.- Se llevó a cabo la instalación de la actualización de la VPN denominada Anny Connect Mobility Client que permite una conexión segura validando los dispositivos desde los cuales se desea acceder a los aplicativos de Plataforma México.
 - 2.- Se desarrolló el aplicativo para la implementación del Bus de Integración de Mandamientos Judiciales.
- **Capacitación del personal de las procuradurías y fiscalías generales de los estados encargados del suministro de la información al CNI (indique que cursos recibieron).**
 - 1.- Se tomaron cursos de inducción a Plataforma México, Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, Modulo de Policivas Caídos y lesionados en el cumplimiento de su deber, Productos de Inteligencia, Inducción al portal Cartográfico y sistema de intercambio de información Biométrica de Huellas.
- **Procesos de revisión y validación de la información que recibe de las Agencias del Ministerio Público y que remite al CNI.**
 - 1.- La validación de cada uno de los delitos se revisa diariamente con la finalidad de llevar a cabo la integración mensual uy estar en posibilidades de cumplir con las fechas establecidas: Microdatos en materia de secuestro los días 5 de cada mes, Incidencia Delictiva Estatal y Municipal (Sisdel) así como Microdatos en materia de Trata de Personas los días 10 de cada mes, Publicación oficial por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública los días 20 de cada mes.

7.1.3. Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuáles son los tres problemas más recurrentes que se han presentado en la entidad federativa para suministrar información con calidad al CNI de cada una de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal? Señalar por tipo de base de datos.

Bases de Datos	Tipo de Problema
Informe Policial Homologado	La geolocalización del mapa falla y no actualiza las calles.
	Existen problemas para acceder al sistema a través del aplicativo
	La captura de las 24 horas es muy poco tiempo ya que los reportes se integran al finalizar el día.
	Completitud de información en la base de datos.
	Oportunidad en el suministro.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	El sistema falla y en ocasiones no permite el acceso al aplicativo
	En ocasiones no permite la carga y actualización de fotografías
	Mientras se lleva a cabo la captura de VPN se desconecta en automático y nos pide reiniciar el proceso de conexión al aplicativo.
	Completitud de información en la base de datos.
	Oportunidad en el suministro.
Sistema Automático de Identificación Biométrica por Voz	El sistema no permite la carga y validación de grabaciones de audio.
	No permite el acceso al aplicativo.
	Completitud de información en la base de datos.
	Oportunidad en el suministro.

- b) ¿Cuáles son los tres problemas más recurrentes que se han presentado en la entidad federativa para suministrar información al CNI de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal?

Información	Tipo de Problema
Incidencia Delictiva	Completitud de información en la base de datos.
	Oportunidad en el suministro.
Mandamientos Judiciales	Completitud de información en la base de datos.
	Oportunidad en el suministro.
	Envío de información por parte del Enlace Estatal del CNI
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	Oportunidad en el suministro.
	Envío de información por parte del Enlace Estatal del CNI
Registro Nacional de Armamento y Equipo	Completitud de información en la base de datos.
	Envío de información por parte del Enlace Estatal del CNI
Registro Nacional de Padrón Vehicular	Completitud de información en la base de datos.
	Envío de información por parte del Enlace Estatal del CNI

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Matriz FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el ejercicio fiscal 2018, se optimizaron sistemas informáticos que brindaron una mayor seguridad desde los aplicativos que se conectan a Plataforma México. Asimismo, se desarrolló el aplicativo para la implementación del Bus de Integración de Mandamientos Judiciales. ▪ Se tomaron cursos de inducción a Plataforma México, Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, Módulo de Policías Caídos y Lesionados en el Cumplimiento de su Deber, Productos de Inteligencia, Inducción al Portal Cartográfico y Sistema de Intercambio de Información Biométrica de Huellas. ▪ Se realizó la revisión y validación que se recibe de las Agencias del Ministerio Público y se remite al Centro Nacional e Información. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplir en tiempo y forma con la integración de la información que se debe subir en cada base de datos criminalística. ▪ Proponer mejoras y modificaciones ante el Centro Nacional de Información a fin de optimizar la integración de información en las Bases de Datos Criminalísticas del Informe Policial Homologado, la Licencias de Conducir, los Mandamientos Judiciales, el Registro Nacional de Armamento y Equipo, el Registro Nacional de Información Penitenciaria, el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y el Registro de Vehículos Robados y Recuperados
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falla de las Bases de Datos Criminalísticas, al momento de integrar información. ▪ Por consecuencia de dichas fallas no es posible atender al 100% los indicadores que marca la Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al no contar con las condiciones óptimas para integrar la información a las bases de datos criminalísticas, se puede incurrir en incumplimiento ante el Centro de Nacional de Información.

Hallazgos

El Estado de México como usuario de las Bases de Datos Criminalísticas dispuestas por el Centro Nacional de Información debe estar en constante capacitación para el aprovechamiento de cada una de ellas, en este sentido personal técnico de las diferentes instituciones de seguridad pública, se profesionalizó en los temas de inducción a Plataforma México, Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, Módulo de

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Policías Caídos y Lesionados en el Cumplimiento de su Deber, Productos de Inteligencia, Inducción al Portal Cartográfico y Sistema de Intercambio de Información Biométrica de Huellas.

Aspectos susceptibles de mejora

1. Realizar propuestas de mejoras y modificaciones para el buen funcionamiento de las bases.
2. Continuar reportando de forma inmediata al Centro Nacional de Información las fallas que se generan para su mantenimiento o corrección.

Sección 2. Subprograma de Registro Público Vehicular.

7.2.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegrado
Aportación Federal (FASP)						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación Estatal						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

7.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

No se cuenta con la información correspondiente a los apartados 7.2.2 y 7.2.3, en razón de que la operación del subprograma corresponde a la Secretaría de Movilidad del Estado de México.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Capítulo 8. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

8.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegrado
Aportación Federal (FASP)						
18,549,260.00	18,549,260.00	18,549,260.00	0.00			0.00
Aportación Estatal						
13,068,689.00	13,068,689.00	13,068,689.00	0.00			0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
31,617,949.00	31,617,949.00	31,617,949.00	0.00			0.00

8.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos con el financiamiento conjunto del año 2018

Las acciones implementadas que se realizaron, correspondiente a los recursos FASP 2018, son: Servicios de conducción de señales analógicas y digitales y Sueldo base al personal eventual.

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

b) ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se recibieron durante el año 2018 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Emergencia recibidas al 9-1-1 en 2018													
Llamadas de Emergencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Reales	63,757	54,241	73,651	68,397	75,771	71,959	81,234	81,112	89,072	79,884	76,170	85,950	901,198
Falsas e Improcedentes	425,021	289,963	450,314	585,158	720,745	694,611	832,229	777,226	766,376	651,338	639,235	646,290	7,478,506
TOTAL	488,778	344,204	523,965	653,555	796,516	766,570	913,463	858,338	855,448	731,222	715,405	732,240	8,379,704

c) De las llamadas de emergencia reales en el 9-1-1 durante el año 2018, ¿Cuál fue el tiempo promedio mensual de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo Promedio de Atención de Llamadas de Emergencia recibidas al 9-1-1 en 2018													
Llamadas de Emergencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Reales	01:03:05	00:53:48	00:57:42	00:48:33	00:54:17	00:57:13	00:45:32	00:51:22	00:55:09	00:53:28	00:48:48	00:55:22	10:45:20



“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

- d) ¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrente que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2018? Especificar el incidente conforme al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia.

Incidentes de Emergencia	Número de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 en 2018
1. PERSONA AGRESIVA.	58,295
2. ACCIDENTE DE TRANSITO SIN LESIONADOS.	38,609
3. ROBO DE VEHÍCULO PARTICULAR CON VIOLENCIA.	35,945
4. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	34,101
5. PERSONA SOSPECHOSA.	33,741
6. OTROS TIPOS DE LLAMADAS.	700,507
TOTAL	901,198

- e) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2018 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Llamadas de Emergencia	Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2018												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Reales	4,570	4,862	5,196	5,589	5,533	5,493	5,462	5,430	5,873	5,695	4,963	5,058	63,724
Falsas e Improcedentes	22,175	27,305	31,457	30,280	34,684	32,096	36,844	34,413	32,852	30,527	29,093	30,835	372,561
TOTAL	26,745	32,167	36,653	35,869	40,217	37,589	42,306	39,843	38,725	36,222	34,056	35,893	436,285



- f) ¿Cuáles fueron las acciones realizadas para la promoción y difusión de los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089?

8.3. Avance General del Programa:

- a) ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se han recibido a partir de su puesta en operación y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes? Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2017.

Llamada de Emergencia	Llamadas de Emergencia Recibidas a partir de la Puesta en Operación del 9-1-1
Reales	1,539,141
Falsas o Improcedentes	14,772,121
TOTAL	16,311,262

- b) De las llamadas reales de emergencia que se ha recibido en el 9-1-1 desde la puesta en operación, ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos. Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2017.

01:03:53

- c) ¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se han recibido a partir de la puesta en operación del 9-1-1? Especificar el incidente conforme al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia. Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación el 2017.

Tipo de Llamada	Número de Llamadas de Emergencia al 9-1-1
1. PERSONA AGRESIVA.	105,722
2. ACCIDENTE DE TRANSITO SIN LESIONADOS.	71,331
3. ROBO DE VEHÍCULO PARTICULAR CON VIOLENCIA.	69,879
4. ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO POR PERSONA ALCOHOLIZADA.	63,598
5. PERSONA SOSPECHOSA.	63,158
6. OTROS TIPOS DE LLAMADAS.	1,165,453

Matriz FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • El 911 es un número de fácil memorización y permite una pronta respuesta de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía. • El personal que atiende cumple con el perfil idóneo para la respuesta a cada llamada. • La atención otorgada en el 911, es integral, ya que se brinda información, se da seguimiento y se evalúa. • Se brinda el apoyo, jurídico, médico, psicológico o, en su caso, se canaliza a la instancia correspondiente. • Se cumplen con el servicio que se ofrece (ambulancia, patrulla, entre otros). • Se invirtieron recursos del FASP 2018 en la capacitación del personal a cargo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor difusión del servicio del 911. • Concientizar a los ciudadanos en usar adecuadamente la línea. • Capacitar y/o profesionalizar continuamente al personal, que atiende las líneas.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente promoción y difusión adecuada hacia la ciudadanía. • El 89.24% de las llamadas de emergencia son falsos positivos en el número 911, asimismo el 85.39% en el 089. 	<ul style="list-style-type: none"> • No contar con las suficientes líneas telefónicas para atender a la totalidad de la ciudadanía que hace uso del 911.

Hallazgos

La puesta en operación del número (911) ha sido con la finalidad de dar una herramienta a la ciudadanía para prevenir y combatir la delincuencia, así como ayudar en otros Incidentes de Emergencia, tales como: incidentes médicos, protección civil, seguridad y servicios públicos.

Se encontró que en promedio se reciben alrededor de 75 mil llamadas mensuales reales y 623 mil son falsas e improcedentes lo que significa que el número de emergencias #911 representa un mayor índice del mal uso que se hace, derivado de lo anterior nos muestra que la denuncia en este caso por medio de un número, todavía no está dentro de nuestra cultura ya que la estadística nos arroja que hay un incremento de 8 veces el número de llamadas falsas e improcedentes en relación a las reales, por lo que no se alcanza a dar cumplimiento y proporcionar una atención oportuna y eficaz a las llamadas que realiza la ciudadanía.

Nos encontramos que hay un listado de incidentes que se pueden denunciar mediante el número #911 y que, por desconocimiento de la ciudadanía, ésta sólo llama en los casos relacionados con delitos o cuestiones meramente legales.

Aspectos Susceptibles de Mejora

1. Generar una cultura de la denuncia del número #911, a través de los diferentes medios con una amplia cobertura tales como: redes sociales, televisión y radio. Dando a conocer la verdadera función y los alcances que tiene este número de emergencias.
2. Realizar una campaña de comunicación para sensibilizar a la ciudadanía sobre los daños que se causan al Estado y a la propia ciudadanía, cuando se realizan los falsos positivos en los números 911 o 089.

Capítulo 9. Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y el Combate a Delitos de Alto Impacto.

9.1.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegrado
Aportación Federal (FASP)						
61,999,737.67	61,999,737.67	61,978,801.50	0.00	0.00	0.00	20,936.18
Aportación Estatal						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
61,999,737.67	61,999,737.67	61,978,801.50	0.00	0.00	0.00	20,936.18

9.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación del recurso del financiamiento conjunto del año 2018?

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Mesa	9,499.98
Computadora de escritorio	210,392.93
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	1,420.91
Vehículo	3,653,000.00
Sistema de intercomunicación	8,064,487.67
Buscador de Información en Fuentes Web	50,000,000.00
TOTAL	\$61,978,801.50

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

- b) ¿Cuántos casos fueron atendidos por la Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el año 2018 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las UECS en 2018	Víctimas Asociadas a los Casos de 2018
174	201

- c) De los casos Atendidos por las UECS en el año 2018 ¿Cuántas personas fueron atendidas, cuántas se encuentran en investigación, cuántas se encuentran en juicio y cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria?

Número de Imputados en 2018			
Detenidos	En etapa de Investigación	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
371	179	124	35

9.1.3. Avance General del Programa:

- a) ¿Cuántas UECS tiene la entidad federativa?
Tres y son la Fiscalía Especializada de Secuestros del Valle de Toluca, Fiscalía Especializada de Secuestros del Valle de México y Fiscalía Especializada de Secuestros de Zona Oriente.
- b) Señalar con una “x” si la Unidad Especializada con el Combate al Secuestro cuenta con:

Conformación de UECS	Si	No	Denominación del Curso y Duración
b.1) Agentes del Ministerio Público	X		Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
b.2) Agentes del Ministerio Público Capacitados (PIC)	X		
b.3) Agentes del Ministerio Público Capacitados	X		1.- Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio. 2.- El Derecho a la Defensa Materia Penal y su Transferencia al Juicio.
b.4) Policías	X		Curso de Investigación de datos Celulares, Capacitación Técnica de Equipo Tecnológico.
b.5) Policías Capacitados (PIC)	X		
b.6) Policías Capacitados	X		1.-Investigación Criminal Embajada de Francia, 2.-Búsqueda de Fugitivos, 3.-Seguimiento Vigilancia, detenciones y manejo de entrega, 4.-Técnicas de Investigación Especializada, 5.- Manejo de Crisis y Negociación.
b.7) Peritos	X		Atención victimológica, educación y capacitación en Derechos Humanos.

b.7) Peritos Capacitados (PIC)	X
b.7) Peritos Capacitados	X

- c) Señalar con una “x” si la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro cuenta con área de atención a víctimas con:

UECS con Área de Atención a Víctimas	Si	No
c.1) Atención Médica		X
c.2) Asesores en Psicología	X	
c.3) Asesores Jurídicos	X	

- d) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el combate al secuestro (UECS) durante el periodo de enero a diciembre del 2013 a 2017 y de enero a agosto 2018, así como precise el número y cuántas fueron víctimas y de qué tipo?

Indicador	Número de Casos Atendidos UECS y tipo de Víctimas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Casos Atendidos por las UECS	191	176	163	254	173	174
Víctimas directas	216	200	187	273	192	201
Víctimas indirectas	0	0	0	0	0	0
Víctimas potenciales	0	0	0	0	0	0

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley General de Víctimas:

“Se denominará víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental y emocional, o en general cualquier puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.

Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tenga una relación inmediata con ella.

Son víctimas potenciales las personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por presentar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito”.

- e) Respecto de las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidos por la UECS en el periodo 2013 a 2018 ¿Cuántas personas fueron detenidas? ¿Cuántas se encuentran en investigación inicial? ¿Cuántas se encuentran vinculadas a proceso?, ¿Cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria? Dividiendo la información antes de la entrada en vigor del sistema procesal penal acusatorio.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Número de Imputados de 2013 a 2018							
Detenidos con el sistema tradicional	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	En investigación inicial el sistema tradicional	En investigación inicial sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria sistema tradicional	Sentencia condenatoria sistema procesal penal acusatorio
0	1758	0	0	0	1,660	0	1,081

Matriz FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> La Fiscalía General de Justicia del Estado de México cuenta con tres Unidades Especializadas en Combate al Secuestro. El personal de las unidades especializadas se encuentra capacitado en los diferentes sistemas y procedimientos en materia penal. Las unidades cuentan con el equipamiento necesario para atender los casos que se presentan. Las unidades especializadas cuentan con asesoría jurídica y atención psicológica para los usuarios. El mayor número de los detenidos por las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro por la posible realización de un delito han sido vinculados a proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> El personal de las unidades especializadas debe estar en constante profesionalización o actualización. Integrar a las Unidad Especializadas el área de atención médica. Crear más Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, de acuerdo a la incidencia delictiva que se tiene en las diferentes regiones del Estado de México.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Las unidades no cuentan con atención médica. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de secuestros. Vulnerabilidad del sistema de inteligencia o de intercomunicación de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro.

Hallazgos

Se prioriza la inversión del recurso en infraestructura o equipamiento, por encima de las necesidades de profesionalización del personal que presta sus servicios en las unidades especializadas.

Las tres Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, son insuficientes para brindar atención a las víctimas de secuestro de toda la entidad.

Se encontró que el número de detenidos del 2013-2018 oscilan entre los mil 800 y el número de vinculados al proceso es de alrededor de mil 700.

A pesar de todos los recursos invertidos en personal, infraestructura y servicios, este delito va en aumento.

Aspecto Susceptible de Mejora

- Considerar en el proyecto de inversión de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para el ejercicio fiscal 2019 y subsecuentes, el crear más Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro en los municipios con mayor índice de delitos de alto impacto.
- Integrar un área de atención médica en las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro a fin de agilizar el procedimiento de denuncia.

Sección 2. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

9.2.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegrado
Aportación Federal (FASP)						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportación Estatal						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

9.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones para la implementación del Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?

No se destinaron recursos del Financiamiento Conjunto para la operación del subprograma.

- b) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante año 2018?

Número de Reportes												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
524	575	656	616	670	644	768	795	805	800	838	679	8,370

- c) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético fueron realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa durante año 2018?

Número de Acciones												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
0	15	8	3	8	6	0	3	9	33	21	7	113

9.2.3. Avance General del Subprograma:

- a) ¿La entidad federativa cuenta con UPC?

Sí

- b) ¿Cuántos elementos policiales conforman la plantilla de la UPC?

31 elementos en total.

- c) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético han sido recibidos por las UPC o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa desde su puesta en operación?

Número de Reportes				
2015	2016	2017	2018	TOTAL
1,236	4,073	5,475	8,370	19,154

- d) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido recibidas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa desde su puesta en operación?

Número de Acciones				
2015	2016	2017	2018	TOTAL
103	311	264	113	791

Capítulo 10. Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

10.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegrado
Aportación Federal (FASP)						
261,120.00	261,120.00	235,131.76	0.00	0.00	0.00	25,988.24
Aportación Estatal						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
261,120.00	261,120.00	235,131.76	0.00	0.00	0.00	25,988.24

10.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- e) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Escritorio	16,249.98
Silla	23,869.85
Archivero	29,999.98
Mesa	24,749.99
Computadora de escritorio	140,261.96
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	0.00
TOTAL	235,131.76

- f) ¿Cuántos casos se presentaron de personas desaparecidas o no localizadas durante el año 2018 y de cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

Número de Personas Desaparecidas o No Localizadas en 2018	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
6471	6471

- g) ¿Cuántos se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas durante el año 2018?

Derivado de la Integración de la Comisión Nacional de búsqueda de Personas, la Fiscalía Especializada para la Investigación y persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición cometida por Particulares, No se incluyeron datos en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas durante 2018, sin embargo actualmente se cuenta con 1906 registro de Personas en calidad de No localizadas.

- h) ¿Cuántas personas han sido localizadas durante el año 2018?

4,565 Personas localizadas

10.3. Avance General del Subprograma:

- a) ¿La entidad federativa cuenta con Unidades Especializadas de Búsqueda de Personas?

Fiscalía Especializada para la Investigación y persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición cometida por Particulares

- b) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas que cuenta actualmente la entidad federativa?

Desaparecidas	No Localizadas
1,906	0

Matriz FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - En el Estado de México, se cuenta con la Fiscalía Especializada para la Investigación y persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición cometida por Particulares. - Fortalecimiento de las instalaciones y equipamiento con recurso FASP 2018, para contar con áreas adecuadas para la atención a las víctimas y sus familias. - 4 mil 565 personas localizadas en el año 2018 por parte de la Fiscalía Especializada para la Investigación y persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición cometida por Particulares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener actualizado el registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas. - Profesionalizar a los servidores públicos encargados de la búsqueda de personas en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. - Fortalecer la base de datos de búsqueda de personas mediante la vinculación con organismos gubernamentales y no gubernamentales, cuyo propósito sea afin. - Canalizar a los familiares de las víctimas a un proceso de cierre de ciclos por los casos que fueron imposibles de resolver.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Existe poca coordinación entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que realizan y se encargan de la búsqueda de personas. - No se incluyeron datos en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas durante 2018. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de confianza por parte de la ciudadanía en las instituciones que se encargan del tema de búsqueda de personas en el Estado de México. - Insuficiente o incorrecta atención a las familias que buscan a una persona extraviada. - Falta de sensibilidad al atender a los familiares de las personas extraviadas o no localizadas.

Hallazgos

Con el recurso asignado al presente Programa con Prioridad Nacional, se fortalecieron las instalaciones y equipamiento de las oficinas de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición cometida por Particulares, lo cual consolida día a día la labor que desempeñan en pro de la búsqueda de personas.

Derivado de la Integración de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición cometida por Particulares, no se incluyeron datos en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas durante 2018, sin embargo, actualmente se cuenta con mil 906 registros de personas en calidad de no localizadas. Por lo que se debe de realizar una actualización de la base de datos.

Aspectos Susceptibles de mejora

1. Mantener actualizado el registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas, informando de manera periódica de esta acción y sus resultados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
2. Dar seguimiento en la atención a las familias de las personas desaparecidas y, en los casos sin resolver; incluir la atención psicológica.

Capítulo 11. Seguimiento y Evaluación de Programas

11.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Reintegrado
Aportación Federal (FASP)						
1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
Aportación Estatal						
9,757,983.00	9,757,983.00	9,176,331.97	0	0.00	0.00	581,651.03
Total del Financiamiento Conjunto						
11,257,983.00	11,257,983.00	9,176,331.97	0.00	0.00		2,081,651.03

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

Es importante mencionar, que no existe proyecto de inversión para este tipo de recursos; sin embargo, están debidamente integrados en la estructura programática.

Concepto	Monto			Origen
	Convenido	Aplicado	Reintegrado	
Honorarios	8,576,457.00	8,576,457.00	0	Estatal
Materiales y útiles para impresión	121,526.00	121,526.00	0	Estatal
Gasolina y diésel	460,000.00	279,863.93	180,136.07	Estatal
Encuesta institucional	500,000.00	0	500,000.00	Federal
Informe anual de evaluación	1,000,000.00	0	1,000,000.00	Federal
Pasajes terrestres nacionales	250,000.00	114,879.99	135,120.01	Estatal
Viáticos nacionales	350,000.00	83,605.05	266,394.95	Estatal

La totalidad de los recursos destinados a la encuesta institucional y el informe anual de evaluación, fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, en razón de que al no concretarse satisfactoriamente el proceso de adjudicación de los servicios en comento, los trabajos fueron elaborados por el personal adscrito al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; al amparo de lo establecido en el Artículo 110, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

CONCLUSIONES:

El Estado de México destinó un total de \$628, 544,033.00 (Seiscientos veintiocho millones quinientos cuarenta y cuatro mil treinta y tres pesos 00/100) a los Programas con Prioridad Nacional en materia de Seguridad Pública; recursos que corresponden al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP 2018), tanto en su componente Federal, como Estatal.

Los recursos fueron etiquetados en los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000, destinados a servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, bienes muebles, inmuebles e intangibles e inversión pública, respectivamente; todos encaminados a mejorar a las instituciones de seguridad pública y su equipamiento.

Ejercicio de los recursos al 31 de marzo de 2019

Financiamiento Conjunto				
Origen		Aplicación		Saldo
Convenido	Modificado	Ejercido y Pagado	Reintegrado	
628,544,033.00	628,544,033.00	619,297,031.56	9,247,001.44	0.00

De la totalidad de recursos convenidos para el ejercicio fiscal 2018, se logró un avance del 98.53%; reintegrando solo el 1.47% de dichos recursos.

Programas con Prioridad Nacional

Es importante mencionar, la especial atención que cada uno de los responsables de las áreas ejecutoras del gasto, dieron a la operación de los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional, logrando con ello, reintegrar recursos a la Tesorería de la Federación, por concepto de economías.

Sin embargo se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones para el ejercicio fiscal subsecuente, a fin de lograr un mejor ejercicio de los recursos, así como de que las acciones que se lleven a cabo, reflejen un impacto en la seguridad de los habitantes del Estado de México; para ello, se deberá poner especial atención en la elaboración de indicadores que permitan realizar diagnósticos por Programa con Prioridad Nacional.

Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

- Evitar en la medida de lo posible, la subcontratación de actividades que se deberían diseñar e implementar directamente por el personal del Centro de Prevención del Delito.
- Fortalecer los Centros de Acceso a Justicia para las Mujeres, ya que la cantidad de mujeres violentadas en el Estado de México, que solicita su ayuda, excede la capacidad de servicios brindados por estos Centros.

Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial

- Asignar recursos representativos a la profesionalización de los operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio posterior a un diagnóstico de necesidades de capacitación, en el marco del Programa Nacional Rector de Profesionalización.
- Garantizar que el 100% de los elementos en activo de las Policías estatal, de investigación, municipal y custodios penitenciarios cuenten al término del ejercicio fiscal 2019 con el Certificado Único Policial.

Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

- Los sitios de repetición Cerro Llorón, El Rosal, y Tezoyo, están inutilizados, debilitando los servicios de radiocomunicación.
- La especialización de los equipos de radiocomunicación es básica para que la labor de seguridad se realice con la mayor discreción y cobertura posible.

Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

- Los operadores del Sistema de Justicia Penal, al no contar con la capacitación o herramientas cognitivas, o bien, con la práctica necesaria para procesar un probable hecho delictivo, genera que se cometan errores, que vician el proceso y arrojan que la defensa de los presuntos delincuentes tenga elementos para ganar un juicio y consecuentemente que el hecho quede impune.
- Implementar un sistema único de procesamiento de información, desde el inicio del proceso de impartición de justicia, hasta su conclusión con la resolución o sentencia correspondiente, y sus medios de impugnación, que sea compatible con el software que adquirió la FGJEM para el ejercicio fiscal que se evalúa y que los involucrados en el proceso accedan a la información que genere el sistema.
-

Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

- Certificar la totalidad de los Centros Penitenciarios, ya que solo se cuenta con 8 Centros Certificados. Como consecuencia de esto, los protocolos de actuación y sus procedimientos no son los idóneos, causando decesos, fugas, riñas, etcétera.

Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

- No todos los informes criminológicos que emite la Fiscalía General de Justicia del Estado de México se hacen llegar de manera periódica al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para su conteo y estadística.
- La Fiscalía General de Justicia del Estado de México, marcará copia de cada uno de los informes criminológicos al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a fin de que este tenga la estadística de cumplimiento actualizada.

Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

- Al no contar con las condiciones óptimas para integrar la información a las bases de datos criminalísticas, se puede incurrir en incumplimiento ante el Centro de Nacional de Información.
- Continuar reportando de forma inmediata al Centro Nacional de Información las fallas que se generan para su mantenimiento o corrección.

Registro Público Vehicular.

- Implementar un proceso que mejore el intercambio de información entre las diferentes Secretarías que intervienen en la operación del Programa, en el Estado de México.

Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

- Mejorar las campañas de difusión, sobre el uso adecuado de los números de emergencia y denuncia anónima, por la ciudadanía.

Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

- Considerar en el proyecto de inversión de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para el ejercicio fiscal 2019 y subsecuentes, el crear más Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro en los municipios con mayor índice de delitos de alto impacto.
- Integrar un área de atención médica en las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro a fin de agilizar el procedimiento de denuncia.

BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
.27 de agosto de 2018
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
.3 de febrero de 2017
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2019
.28 de diciembre de 2018
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
.26 de junio de 2017
- Ley de Coordinación Fiscal
.30 de enero de 2018
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
.30 de diciembre de 2015
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
.30 de enero 2018
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
.30 de enero de 2018
- Ley Federal de Deuda Pública
.30 de enero 2018
- Plan Estatal de Desarrollo
.19 de octubre de 2018
- Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2018
.31 de junio de 2018